

EN SERVICIO DE URGENCIA DE LA SERENA

PÁNICO EN HOSPITAL: SUJETO DISPARA Y SE DA A LA FUGA

Minutos de terror se vivieron anoche en el recinto de salud, cuando un individuo atacó a otro que había ingresado herido. Los pacientes se escondieron en baños del lugar y el guardia realizó una “tarea” heroica al salvar vidas.

6

CASO FERNANDA PINTO

MAÑANA SE CONOCERÁ RESULTADO DE AUDITORÍA

7

TRAS AMARGO PASO POR COLO COLO

ZAVALA MUY CERCA DE RETORNAR AL PUERTO

22



ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



DE AGILIZARSE PROYECTOS EN CARPETA

HASTA 10 MIL EMPLEOS AL AÑO GENERARÍA SECTOR MINERO



"EL ÉNFASIS DEL MILLONARIO"

Así cayó una organización dedicada al robo y tráfico de vehículos en la región

Un intenso trabajo de inteligencia e investigación desarrollado por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos permitió desarticular al grupo que sustraía vehículos de la zona centro sur del país, y posteriormente los trasladaba a Bolivia. Hay cuatro detenidos.



Una Lexus New RX350 sustraída el pasado 30 de junio, una camioneta Honda Ridgeline RTL, con encargo desde el 9 de julio, una Mitsubishi L200 robada el 28 de febrero y una Toyota Rav4, que mantenía encargo desde el pasado 27 de mayo, fueron los vehículos recuperados.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con cuatro vehículos recuperados, cuatro detenidos y la desarticulación de una organización criminal dedicada al robo y tráfico internacional de vehículos concluyó una investigación encabezada por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV Coquimbo, y que tuvo como epicentro la comuna-puerto.

Eran las 6 de la tarde del viernes, cuando lo que aparentemente era una fiscalización de rutina en calle Los Clarines con ruta 5 se convirtió en uno de los golpes más importantes

del año en relación al delito de robo de automóviles.

Se trató de la conclusión de un importante trabajo investigativo que permitió recuperar cuatro vehículos robados en la zona centro sur del país durante los últimos meses.

"En este caso, los vehículos recuperados corresponden a sustracciones realizadas tanto en la Región Metropolitana como en Biobío, todos con un modus operandi similar: una ruptura de vidrio y la posterior clonación de la llave mediante el uso de tecnología. Estamos hablando de un grupo altamente organizado, que contaba con un apoyo logístico en

las distintas comunas hacia el norte, hasta concretar el tráfico de los autos hacia Bolivia", explicó el prefecto de Coquimbo, coronel Héctor Canales.

La organización, que se hacía llamar "el énfasis del millonario" operaba en base a estaciones en las distintas comunas a lo largo del país, y mantenía una estructura de postas donde los involucrados aplicaban distintas estrategias para evadir el control policial.

En efecto, el grupo delictual generalmente sustraía los vehículos desde centros comerciales o lugares de la vía pública, y ya con el auto en mano coordinaban el día de traslado al norte

del país, donde uno de los integrantes viajaba de manera anticipada con el objetivo de detectar y advertir la presencia policial en la ruta.

"Esta persona cumplía funciones de centinela, advirtiendo a la caravana posterior respecto de los puntos de control, con el objetivo de evadir las fiscalizaciones carreteras", explica el coronel Canales.

De hecho, como una forma de despistar el actuar policial, se trasladaban utilizando tanto patentes de fabricación artesanal de vehículos sin encargo por robo o patentes originales sustraídas de automóviles con similares características a los que traficaban.

Una organización altamente planificada, donde se consideraban detalles desde la coordinación para pernoctar en las diferentes ciudades por las que iban transitando, hasta la manera de pagar peajes sin levantar sospechas. De hecho, "ellos se compartían ubicaciones en tiempo real para mantener coordinación con los tiempos de viaje y rutas; salían hacia el norte con recursos suficientes para costear alojamiento, alguna eventualidad de los vehículos o pagos de peajes, e incluso dentro de los roles, tenían establecidos ciertos liderazgos en base al conocimiento de la ciudad y de la zona", sostiene el coronel Canales.

Los detenidos son cuatro hombres de entre 25 y 45 años, todos con reiteraciones.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante la mañana de este lunes, personal de Carabineros activó un procedimiento de emergencia en el colegio Altovalsol de La Serena, luego de que se encontrara un mensaje escrito en un papel que advertía sobre la supuesta activación de un artefacto explosivo a las 11:00 horas. El aviso fue hallado en el baño del establecimiento, lo que generó la inmediata alerta del equipo directivo.

Ante la amenaza, se procedió a evacuar preventivamente a la totalidad de los estudiantes —desde primero a octavo básico— y se activó el protocolo correspondiente por presencia de explosivos. Posteriormente, el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) se constituyó en el lugar junto a un can detector para revisar el inmueble y descartar riesgos.

El subteniente Javier Ottermann, de la unidad policial local, explicó que



EL DÍA

DURANTE LA MAÑANA DE ESTE LUNES

Falsa amenaza de bomba obligó a evacuar colegio Altovalsol de La Serena

El mensaje, encontrado esta mañana en un papel dentro del establecimiento, activó los protocolos de emergencia y generó un amplio operativo policial en la comuna.

tras recibir un llamado de emergencia a nivel 133, carabineros del Plan Cuadrante acudieron al establecimiento para tomar conocimiento de la situación. "En virtud de lo anterior, se realizaron todos los protocolos de

emergencia, efectuándose la evacuación de la totalidad de los alumnos de primero a octavo básico. De igual forma, se constituyó personal policial especializado del GOPE con un can de rastreo de artefactos explosivos, pudiendo descartar de esta manera la amenaza indicada", precisó.

El oficial además hizo un llamado a la responsabilidad, advirtiendo que "se reitera a la ciudadanía la gravedad de este tipo de situaciones, con hechos falsos y pitanzas, lo cual imposibilita y demora la concurrencia de carabineros donde realmente una víctima, inclusive una familia, lo necesita".

OPINIÓN

Momento histórico de la minería chilena

Joaquín Villarino
 Presidente Ejecutivo del Consejo Minero

Durante muchos años, hablar de minería en Chile implicaba enfrentar prejuicios difíciles de derribar y, si bien ha sido uno de los pilares del desarrollo del país, su valoración social no fue siempre la más positiva.

Hoy, sin embargo, los vientos parecen soplar en otra dirección, confirmados en distintos estudios que muestran un alza sostenida en los niveles de confianza de la ciudadanía hacia la industria minera, por encima de otros sectores económicos, destacando su legitimidad. A los sondeos que hemos conocido en los últimos años, se sumó recientemente el Estudio de Confianza 2025 realizado por PwC Chile y la UDP junto a la ACHS, que reveló que la minería alcanzó el mayor grado de confianza como sector, tanto en trabajadores como en consumidores. O el estudio Valor Productivo 2024 de Critería, Gestión Social y la UAI, que analizó las percepciones en torno a las principales cinco industrias exportadoras nacionales, en el que la minería del cobre sigue siendo la que más aporta a la economía nacional, regional y local.

Parte de esta nueva realidad del sector se relaciona con la oportunidad única que tiene el país, en su rol como líder global y confiable para poner a disposición los minerales que se requieren para la transición energética, donde la industria minera chilena, con su vasta experiencia, altos estándares técnicos y reservas, está llamada a jugar un papel central. Esta oportunidad solo puede materializarse en la medida que se cuente con un entorno propicio para atraer inversión, facilitar proyectos y, fundamentalmente, contar con el respaldo de la ciudadanía. La confianza que han logrado generar las empresas mineras y aquellas que se relacionan con el sector no es un dato anecdótico, sino que un activo estratégico. Porque hay que destacar que esto no es casualidad, sino fruto de un esfuerzo colectivo por hacer las cosas mejor. Entre estas acciones, han sido especialmente relevantes los avances de muchas compañías en la adopción de estándares internacionales, en el reporte de sus impactos de forma pública y transparente, y en la rendición de cuentas en espacios abiertos a las personas. En forma complementaria, la red Compromiso Minero, que agrupa a diversos actores del ecosistema minero nacional, ha sido clave para visibilizar los avances de la industria en sostenibilidad, innovación y diálogo con las comunidades. De todos modos, hay desafíos importantes que abordar si queremos que esta confianza se mantenga. Debemos seguir consolidando una minería responsable, capaz de hacerse cargo de su impacto ambiental y de su aporte al desarrollo social, en ambos casos con altos niveles de exigencia y transparencia. De igual manera, es importante contar con un marco regulatorio eficiente, predecible y competitivo, sin sacrificar estándares, evitando procesos burocráticos interminables.

EDITORIAL

El costo de la irresponsabilidad

Basta de alarmas injustificadas. La Región de Coquimbo no puede seguir tolerando falsas amenazas de bomba que solo generan miedo, caos y un gasto innecesario de recursos públicos que podrían destinarse a emergencias reales.

En menos de una semana, nuestra región ha sido escenario de al menos dos episodios de este tipo. El primero ocurrió en la tradicional Feria Modelo de Ovalle, donde una amenaza obligó a evacuar a cientos de personas y desplegar un amplio operativo del GOPE. Ayer, un hecho similar obligó a desalojar un establecimiento educacional en Altovalsol, movilizándolo a Carabineros y generando angustia entre escolares, apoderados y docentes.

Estos actos no solo atentan contra la tranquilidad de la ciudadanía, sino que además implican un desgaste para las policías, personal de emergencia y municipalidades, que deben activar protocolos de seguridad complejos y costosos. Todo, para constatar minutos después que se trató de una burla o de un acto de "diversión" sin ninguna justificación.

Es momento de alzar la voz y tomar medidas. No podemos seguir tratando estas acciones como simples travesuras. Se requiere aumentar con urgencia las sanciones para quienes incurran

en estos delitos. La legislación debe considerar multas ejemplificadoras y sanciones penales que incluyan la reparación de los costos asociados al operativo, además del daño social causado.

En paralelo, es clave un llamado a la responsabilidad ciudadana, especialmente de padres, apoderados y jóvenes. Es fundamental educar sobre el impacto de estas acciones y fomentar una cultura del respeto hacia la comunidad. Lo que para algunos parece un juego, en realidad puede paralizar una ciudad, cerrar servicios, detener clases y provocar traumas en niños y adultos.

Las amenazas falsas de bomba son un delito y deben ser tratadas como tal. La seguridad no se improvisa, pero tampoco debe ser burlada. En un contexto donde los recursos son limitados y las emergencias reales abundan, es inaceptable que sigamos gastando tiempo y esfuerzos por culpa de la irresponsabilidad de unos pocos. La región merece vivir en paz, sin sobresaltos injustificados y con conciencia cívica.

OPINIÓN

Inteligencia artificial generativa

Paola Espejo
 Vicerrectora de UDLA
 Sede Viña del Mar

El aula actual es diversa. Estudiantes con distintos ritmos, formas de pensar, maneras de comunicarse y comprender el mundo conviven a diario en espacios educativos que requieren una adaptación constante por parte de docentes y equipos pedagógicos. Frente a este desafío, la inteligencia artificial generativa (IA) emerge como una herramienta con alto potencial para apoyar procesos de enseñanza equitativos y personalizados. En el ámbito educativo, la inclusión

no es solo una meta, sino un derecho. Así lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que promueve la construcción de culturas escolares capaces de responder a la diversidad, no solo abriendo las puertas de las escuelas, sino transformando las prácticas para impulsar la participación activa de todos los alumnos.

El 2023 la UNESCO declaró que la IA puede ser una aliada clave para mejorar la equidad y calidad educativa, principalmente, si se gestiona éticamente. En septiembre de ese año también lanzó la "Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación", documento que proporciona orientaciones para su implementación responsable en contextos educativos, incluyendo la protección de la privacidad de los datos y la adecuación pedagógica según la edad.

La IA generativa ofrece una vía concreta para avanzar en esa dirección. Su capacidad de analizar grandes volúmenes de datos y generar contenidos a partir de necesidades específicas permite adaptar

materiales, proponer distintas rutas de aprendizaje y crear actividades ajustadas a las características de cada estudiante. En el caso de niños, niñas y jóvenes autistas, esto puede traducirse en apoyos diferenciados que consideren sus formas particulares de percibir e integrar la información y relacionarse con el entorno.

El uso de estas nuevas tecnologías para el desarrollo de adecuaciones y el diseño de actividades puede fortalecer la planificación docente, diversificar recursos y facilitar una atención más cercana y pertinente. Son herramientas prácticas para la personalización del aprendizaje que están al servicio de la docencia y la inclusión.

En ese camino, distintas experiencias de capacitación docente en el uso de tecnologías emergentes muestran resultados alentadores, especialmente cuando se vinculan con metodologías activas y estrategias de apoyo a la diversidad. La clave está en avanzar con responsabilidad y sentido pedagógico, siempre con el foco en garantizar el derecho de todos y todas a aprender.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PRÁCTICA ES BASTANTE HABITUAL

Contraloría apunta a mal uso de redes sociales en servicios públicos

Además de revelar graves deficiencias en la gestión de recursos públicos al interior del gobierno regional, el ente contralor arremetió contra la falta de criterio al momento de utilizar las redes sociales del organismo, confundiendo el plano institucional con el personal. Por tal motivo se exigió al organismo implementar medidas correctivas.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La Contraloría Regional emitió un lapidario informe sobre el gobierno regional correspondiente al período enero-septiembre de 2024 - el que incluye el tramo final de la administración de Krist Naranjo y de su reemplazante, Wladimir Pleticosic - sobre el cual, revela una serie de presuntas irregularidades y faltas a la normativa.

En concreto, se trata del informe N° 968/2024, con fecha del 10 de julio de 2025, en el que se presentan los resultados de una auditoría realizada al GORE de Coquimbo respecto a los gastos ejecutados, estado de las transferencias y uso de recursos públicos.

Además, en el análisis se incluyen denuncias por presuntas irregularidades cometidas por funcionarios y autoridades durante dicho período.

Es el caso por ejemplo, de la consejera regional, Ximena Ampuero -también funcionaria del Hospital San Pablo de Coquimbo- quien fue observada por haber recibido un pago por más de 10 millones de pesos sin haber realizado la devolución correspondiente de 12 horas semanales autorizadas para funciones gremiales.

Según el informe, durante meses no registró ingresos ni salidas en el sistema de control de asistencia, ni se le asignaron funciones efectivas en el centro de salud y, por tal mo-



El informe comprende el periodo final de Krist Naranjo y la suplencia de Wladimir Pleticosic, vale decir, entre enero y septiembre del año pasado.

EL DÍA

“

Al mezclar las cuentas puede ser que en una red pública se termine compartiendo gestiones personales u opiniones personales y eso me parece que no es correcto”

MARÍA JOSÉ LIRA

ACADÉMICA UCEN REGIÓN DE COQUIMBO

tivo, la Contraloría ordenó al hospital iniciar un proceso disciplinario y exigir el reintegro del dinero pagado indebidamente.

MAL USO DE REDES SOCIALES

Otras irregularidades identificadas por la Contraloría Regional de Coquimbo corresponde al uso de redes sociales institucionales del gobierno regional, específicamente en su cuenta oficial de Instagram “GORECOQUIMBO”, durante la gestión del entonces gobernador regional suplente, Wladimir Pleticosic Orellana.

Según el informe de fiscalización, se constató un uso reiterado del nombre, imagen y redes personales del exgobernador (s) en publicaciones institucionales, lo cual infringe el artículo 28 de la Ley N° 19.884 sobre transparencia y control del

“

Las redes sociales institucionales deben estar destinadas exclusivamente a informar sobre el quehacer y no a destacar a autoridades”

CONTRALORÍA

gasto electoral.

Entre las publicaciones se destacaban frases que realizaban su rol protagónico en gestiones institucionales, lo cual —según el ente fiscalizador— excede los fines propios del servicio público.

Además, se detectó que la cuenta institucional de Instagram del GORE mantenía enlaces directos a la cuenta personal de Wladimir Pleticosic Orellana, quien en paralelo era candidato a gobernador regional.

De acuerdo a Contraloría, esto constituye una falta administrativa, ya que implica el uso de recursos públicos para promover cuentas personales con fines electorales, lo que vulnera dictámenes recientes de dicho organismo.

USO DE IMAGEN EN SITIO WEB

La Contraloría también objetó la

publicación realizada en el sitio web institucional del gobierno regional de Coquimbo (www.gorecoquimbo.cl) con fecha 3 de septiembre de 2024, titulada: “Más de \$68 mil 500 millones en proyectos se logró priorizar en suplencia del Gobernador Wladimir Pleticosic”.

En dicho contenido, se destacó de forma reiterada la gestión del entonces gobernador suplente Wladimir Pleticosic Orellana, atribuyéndole logros institucionales durante su periodo de suplencia.

A juicio de la entidad fiscalizadora se consideró improcedente esta publicación, ya que Pleticosic era candidato a gobernador regional al momento de difundir la nota, por lo que asociar directamente su nombre e imagen a los resultados del gobierno local representa un uso inadecuado de la plataforma pública para fines que podrían interpretarse como propaganda política, vulnerando así los principios de probidad y prescindencia electoral que deben regir a los organismos estatales.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES

Asimismo, se identificó una pieza audiovisual de claro contenido electoral en dependencias públicas, protagonizada por la consejera regional y entonces candidata a la reelección, Ximena Ampuero, lo que contraviene el principio de probidad administrativa.

También se apunta a Jaime Gallardo, exencargado de redes sociales del GORE, quien habría administrado redes personales de la entonces gobernadora titular Krist Naranjo

Peñaloza usando medios y tiempos institucionales, lo que también habría sido remunerado con bonos especiales sin justificación funcional.

A modo de conclusiones, la Contraloría reiteró que las redes sociales institucionales deben estar destinadas exclusivamente a informar sobre el quehacer de la institución y no a destacar individualmente a autoridades, ni menos aún, a fines electorales. Asimismo, el ente contralor recalzó la prohibición del uso de bienes, espacios, personal o recursos estatales para beneficiar campañas políticas o potenciar cuentas personales de autoridades en ejercicio.

UNA PRÁCTICA COMÚN

Para María José Lira, académica de la Universidad Central (UCEN) Región de Coquimbo, la Contraloría “ha sido súper clara en decir que las redes sociales de los servicios públicos pueden usarse para efectos de informar a la comunidad de las gestiones, recursos, proyectos, postulaciones que puedan hacer. Pero también ha sido muy clara en decir que esas gestiones y esa información no puede adjudicarse a una persona porque son información de la entidad



Una de las publicaciones que fueron objetadas por la Contraloría se titulaba “Más de \$68 mil 500 millones en proyectos se logró priorizar en suplencia del Gobernador Wladimir Pleticosic”.

completa”.

Por lo tanto, subraya, “cuando se cae en informar y decir ‘atentamente gobernador o alcalde’, eso es una infracción, porque la gestión es del municipio o del gobierno regional”.

En relación a la costumbre de enlazar cuentas de autoridades con servicios públicos, Lira sostuvo que “ahí sí hay una cosa a considerar, porque

las reglas de difusión, de no eliminar gente, no restringir personas sino que solo informar, tienen que ver con las cuentas públicas. Entonces, si uno la enlaza con una cuenta personal, puede ser que se terminen publicando en la cuenta pública del gobierno regional acciones personales y efectivamente eso no está permitido”, afirmó.

En cuanto al rol de los periodistas

institucionales, señaló que “hay una falta de conocimiento de la normativa. Porque en los hechos manejan las cuentas del servicio y también las privadas de quienes son autoridades. Pero deberían tener el suficiente conocimiento –que no es muy profuso y no requiere que tengamos un magíster– para saber que no se puede utilizar la información de acciones públicas de un órgano público para sacar provecho personal. Entonces, al mezclar las cuentas puede ser que en una red pública se terminen compartiendo gestiones personales u opiniones personales, y eso me parece que no es correcto”, puntualizó.

En ese sentido, remarcó que “la cuenta del gobierno regional es una, y la cuenta del gobernador de turno es otra. Si el gobernador de turno retuitea o republica al gobierno regional, bien. Pero no me parece que lo que el gobernador publique en su red personal haga eco en la red pública. Está bien que usen las redes sociales para efectos de comunicar lo que se hace, pero es lo que se hace como institución, no como persona. Entonces, debería decir, ‘esta es una información del gobierno regional o del gobernador y el Consejo Regional’”, aclaró.

12 DÍAS SIN RASTRO EN COQUIMBO

“Desapareció de la noche a la mañana”: familia de Enzo pide ayuda para su búsqueda

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Una intensa búsqueda realiza Silvia Castillo junto a sus hijos y familiares para dar con el paradero de su hijo, Enzo Álvarez, de 30 años, desaparecido desde el miércoles 9 de julio.

Silvia relata a El Día que, ese miércoles, cerca del mediodía, Enzo —el menor de sus hijos— salió desde la casa de su padre en Majada Blanca, a quien visitaba frecuentemente, con rumbo a su hogar, en el sector Portal San Ramón, donde vive junto a su madre. Sin embargo, desde ese momento se perdió su rastro.

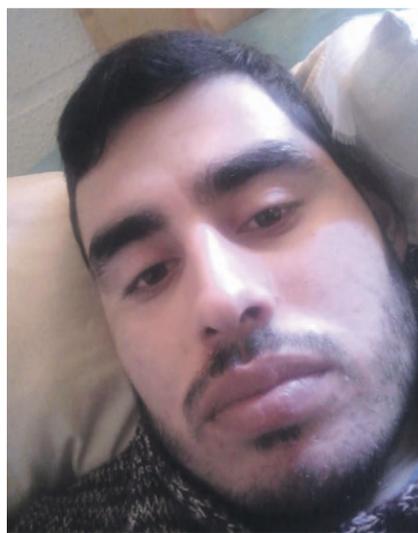
La familia inició la búsqueda de inmediato y el viernes 12 de julio el padre de Enzo interpuso una denuncia por presunta desgracia en Carabineros. Al lunes siguiente, les informaron que la PDI estaba al tanto del caso e iniciaría las diligencias de búsqueda, pero hasta ahora no han recibido mayor información sobre las acciones ejecutadas por las policías.

“Mi hijo nunca se ha ido de la casa. Hemos pegado carteles por todos lados y pedido ayuda en todas partes, porque ya lleva 12 días desaparecido.

El hombre de 30 años desapareció cuando retornaba a su hogar en San Ramón, tras visitar a su padre en Majada Blanca. Se realizó la denuncia en Carabineros y sus familiares lo buscan incansablemente, ya que presenta discapacidad cognitiva en un 35% y padece epilepsia.

No he sabido nada más de él. Por acá en Tierras Blancas hemos buscado en todos los lugares que solía frecuentar, y nada. Desapareció de la noche a la mañana”, cuenta su angustiada madre.

En el intertanto, han recibido llamados de personas que creen haberlo visto, pero resultaron ser confusiones, incluso con su hermano mellizo. “Mi hijo es fácil de reconocer, porque es alto, mide cerca de 1,80 metros y tiene un tatuaje con su nombre claramente visible en el brazo izquierdo”, mientras que en el derecho, lleva tatuado el nombre



Casi dos semanas lleva perdido Enzo Álvarez, de 30 años.

de su madre: Silvia.

Sin embargo, lo que más preocupa a la familia es que Enzo presenta una discapacidad cognitiva del 35%, lo que lo hace hablar con lentitud, además de sufrir de epilepsia. “Nunca ha dejado su tratamiento, y ya lleva 11 días sin medicación”, advierte Silvia.

Teme que haya sufrido una convul-

sión y se encuentre desorientado en la calle. “Él sabe desenvolverse solo. Se quedaba varios días donde su papá y luego venía acá. Toda la gente que lo conoce dice que no lo ha visto. Si convulsionó, lo más probable es que esté desorientado, y si alguien lo vio tirado, puede que no lo haya ayudado. Lamentablemente, como están las cosas, la gente desconfía mucho. Pero mi hijo es una persona muy respetuosa y educada”, subraya.

“Él es una persona vulnerable, y esa es mi mayor preocupación”, agrega.

Para peor, Enzo no tenía celular cuando desapareció, ya que lo había perdido y la línea estaba dada de baja. “Por eso estábamos siempre pendientes de él, ya que no podíamos comunicarnos de forma rápida”, agregó su madre.

Según lo descrito por su padre, Enzo salió de Majada Blanca con jeans azules y un polerón negro. “No sé si fue exactamente así, porque yo no estaba. Él tenía jeans negros y el día anterior, cuando estuvo acá, andaba con un buzo azul completo y zapatillas”, puntualiza la mujer.

Cualquier información puede entregarse a los teléfonos +56 9 3411 4065 o al +56 9 5699 8295.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

LA NOCHE DE ESTE LUNES

Disparos en urgencias del hospital de La Serena

Una noche marcada por la tensión y el temor se vivió este lunes en el hospital de La Serena, cuando, alrededor de las 22:00 horas, un hombre llegó herido hasta el Servicio de Urgencia pidiendo ayuda. De inmediato, fue asistido por un paramédico y un guardia, quienes lo ingresaron en silla de ruedas para recibir atención médica.

Lo que parecía ser un procedimiento habitual de emergencia cambió drásticamente minutos después, cuando otro sujeto ingresó al mismo recinto y, sin mediar palabra, percutió un disparo contra el paciente, fallando el objetivo. El atacante se dio a la fuga rápidamente, mientras usuarios y funcionarios se resguardaban como podían, provocando escenas de angustia y temor al interior del hospital.

CAOS Y MIEDO EN LA URGENCIA

Según testigos, el sonido del disparo causó pánico entre los presentes. Algunos pacientes se escondieron en los baños, mientras el personal médico procuraba mantener el control y proteger a quienes estaban en el lugar. El equipo directivo del hospital se constituyó de inmediato y activó los protocolos de emergencia. El guardia llegó a cabo una tarea heroica al controlar la situación y salvar vidas.

"Estos son hechos bastante inéditos, lamentablemente han sido más frecuentes las agresiones en los servicios de urgencias en los hospitales. Hay que destacar el compromiso y templanza de los funcionarios, que pese a estos hechos violentos, continuaron con la atención", señaló Iván Marín, director del hospital de La Serena.

PACIENTE SIN RIESGO VITAL

El paciente que fue blanco del ataque ya había sido estabilizado por los profesionales al momento de los disparos. Según el Dr. René Cantariño, urgenciólogo y jefe de la Unidad de Emergencia de Adultos del recinto, "el equipo actuó como todo equipo profesional que se desempeña en una unidad de emergencia. El paciente fue categorizado e ingresó a la atención, donde nuestro equipo hizo la evaluación. Determinaron que no había riesgo vital inminente y lo estabilizaron. Ingresó con lesiones leves y está sin riesgo vital. Fue dado de alta".

OPERATIVO POLICIAL EN CURSO

El fiscal de turno dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI, cuyos detectives llegaron hasta el hospital para levantar evidencia desde las cámaras de seguridad, tomar declaraciones a testigos y realizar peritajes balísticos del arma utilizada.

Hasta el cierre de esta edición, continuaba un amplio operativo policial en distintos sectores de la comuna para dar con el paradero del atacante, cuya



Luego del hecho, se activaron los protocolos en el Hospital de La Serena y los funcionarios de salud continuaron con la atención.

EL DÍA

Un paciente fue atacado tras ingresar herido y se desató un amplio operativo policial para dar con el agresor. Desde el Servicio de Salud y la dirección del hospital valoraron la templanza del equipo médico y activaron los protocolos internos.

“

Queremos destacar la pronta respuesta de las policías y de los organismos de seguridad que operan para estas circunstancias”

ERNESTO JORQUERA

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

identidad aún no ha sido confirmada oficialmente.

Desde el Servicio de Salud Coquimbo, en tanto, destacaron la coordinación inmediata de los organismos de seguridad y la capacidad de respuesta

Dato:

Cabe precisar que el recinto de salud se mantuvo con custodia policial durante toda la noche para tranquilidad de usuarios y trabajadores del área de la salud.

del personal médico ante un hecho tan complejo. "Queremos destacar la pronta respuesta de las policías y de los organismos de seguridad que operan para estas circunstancias. Ahora estamos en un proceso interno para volver a poner en marcha el establecimiento", señaló Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo.

VIOLENCIA EN LOS RECINTOS DE SALUD

El hecho revive una preocupación creciente a nivel nacional: el aumento de la violencia en los recintos de

salud. En lo que va del año, se han registrado múltiples denuncias por agresiones a personal médico, hechos delictuales en servicios de urgencia y amenazas a funcionarios, lo que ha generado llamados de atención desde gremios, autoridades y organizaciones civiles.

La presencia de armas en espacios públicos, incluso dentro de hospitales, da cuenta de un fenómeno que avanza sin freno y exige respuestas firmes del Estado. Desde diversos sectores ya se ha pedido revisar los protocolos de seguridad y reforzar la vigilancia en establecimientos de alta afluencia como recintos asistenciales.

REVISIÓN DE PROTOCOLOS Y LLAMADO A LA PREVENCIÓN

Desde el hospital de La Serena informaron que se activaron los protocolos de seguridad y que se mantendrán en coordinación con la delegación presidencial, la seremi de Seguridad y las policías para evitar que se repitan este tipo de hechos.

El impacto psicológico para pacientes, funcionarios y usuarios también está siendo abordado, ya que se trata de un lugar destinado al cuidado y recuperación, que fue violentado por un acto criminal.

Cabe precisar que el recinto de salud se mantuvo con custodia policial durante toda la noche para tranquilidad de usuarios y trabajadores del área de la salud.

RESULTÓ INTOXICADA

Bebé que consumió medicamento por error evoluciona positivamente

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En el marco de un control de rutina durante la semana pasada en el CDT del hospital de La Serena, una menor de edad de apenas cuatro meses resultó gravemente intoxicada tras consumir un remedio que se utiliza para tratar la esquizofrenia, el cual, le fue recetado erróneamente.

A varios días del hecho, Felipe Aros, padre de la bebé, indicó que “ella no se encuentra al 100. Está bien hasta el momento, pero está demostrando cuadros que podrían ser secuelas por lo que le está pasando. Puede ser por el medicamento o puede ser por la misma hospitalización. Pero el primer cuadro que presentó después de ser dada de alta, el día sábado, fue una alergia en el cuerpo. Estaba roja completa en la zona del pecho, los brazos, la espalda. Tuvo una alergia

Al interior del hospital de La Serena, en tanto, instruyeron un sumario para determinar responsabilidades por la entrega errónea del remedio.

cutánea fuerte, por lo que los doctores que la fueron a ver a la casa, nos señalaron que la lleváramos a urgencias para que la observaran y la hospitalizaran”.

Sin embargo, aseguró, “al llegar a urgencias, le bajaron el perfil completamente a todo lo que le estaba pasando. Le echaron la culpa a las cintas médicas que se le ponen en el cuerpo, y de ninguna manera lo atribuyeron al medicamento que se le dio”.

Su progenitor reconoció que, si bien, su hija “está bien”, pasaron junto a su esposa “una noche horrible, por-



EL DÍA

Desde el hospital de La Serena indicaron que ya se dio curso a un sumario para determinar eventuales responsabilidades por la entrega de un medicamento equivocado a una pequeña de cuatro meses.

que al dormir está con espasmos, con un movimiento involuntario. Se despierta y ya no logra conciliar el sueño, eso pasó durante el día y se volvió a repetir durante la noche. Entonces lo que estamos haciendo ahora es buscar un neurólogo para que la vean rápido”.

Asimismo, agregó, también visitarán a un dermatólogo por la alergia a la piel. “Dentro de todo está evolucionando bien, y están apareciendo efectos secundarios de lo sucedido en general”, acotó.

Por su parte, Sergio Puebla, subdirector médico de atención cerrada del hospital de La Serena, dio a conocer

que “la paciente ha evolucionado satisfactoriamente. Durante estos días ha sido visitada por nuestro equipo de Hospitalización Domiciliaria y tras la evaluación de la pediatra de este lunes, se confirma su buena evolución en términos físicos y neurológicos”.

Respecto al cuadro de alergia que la bebé presentó el fin de semana en algunas partes de su cuerpo, el galeno sostuvo que “ha ido en franco descenso, gracias al manejo realizado por parte del equipo médico y clínico. Además, la mañana de este lunes se dictó un sumario administrativo para determinar las causas y responsabilidades en el hospital”.

FRANCO RIVEROS B. / Illapel

La muerte de Fernanda Pinto, madre de 32 años que falleció en el mes junio, apenas diez días después de dar a luz, causó un gran impacto en la comuna de Canela - desde donde era oriunda - así como también en Illapel, dado que fue en el hospital de dicha ciudad donde fue atendida y al cual se le atribuyen numerosos episodios de violencia obstétrica.

De acuerdo con la información recabada por Diario El Día, la mujer habría comenzado a presentar complicaciones luego del parto, tras lo cual solicitó atención médica, primero en el centro de salud de Canela y, posteriormente, en el hospital de Illapel, donde lamentablemente perdió la vida.

Su fallecimiento ha generado un fuerte impacto social y un profundo cuestionamiento al sistema de salud. La comunidad, de hecho, denuncia una presunta “cadena de negligencias” durante su atención.

Ante esta situación, el Servicio de Salud Coquimbo inició una auditoría interna para determinar eventuales responsabilidades por la muerte de Fernanda.

Al respecto, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, indicó que dicha auditoría “se termina ahora el 23 de julio y en ese contexto vamos a cumplir con ese plazo comprometido. Aprovecho de decir

Desde el Servicio de Salud indicaron que este 23 de julio se dará por finalizado el periodo de revisión para dar cumplimiento al compromiso que, como institucionalidad, adquirieron con la familia de la madre fallecida.

también que el sumario respectivo asociado a esta materia también está en curso y eso se hace para determinar las responsabilidades que pueden haber en tanto ya sea del proceso en sí mismo o de personas en particular. Así que estamos avanzando en ambas líneas”, recalcó.

Jorquera además puntualizó que la muerte de Fernanda ha permitido tener una mirada regional al respecto, esto, por el compromiso que tienen con la familia de la madre fallecida y por los dos casos de eventual violencia

AL INTERIOR DEL HOSPITAL DE ILLAPEL

Este miércoles concluye investigación por muerte de Fernanda Pinto



EL DÍA

La muerte de Fernanda ocurrió a mediados de junio y generó varias manifestaciones en Canela e Illapel.

obstétrica que a su vez, le fueron revelados.

“Esto hay que hacerlo extensivo como práctica para toda la región y hacernos cargo. Les pedimos a todas las mujeres que se sientan que han sido maltratadas en estos procesos,

que hagan los reclamos pertinentes”, sostuvo.

En esa línea, aseguró que “es la única forma que tenemos nosotros de observar, mirar y buscar mejorar los distintos procedimientos que realizamos”.

DAVID BRAVO, ECONOMISTA

“Me encantaría que Coquimbo sea una región donde los datos mueven la realidad”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El ingeniero comercial, economista y director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica de Chile, David Bravo, será uno de los expositores en el foro Compromiso Regional que organiza Diario El Día, y es patrocinado por Minera Los Pelambres; el Magíster en Administración de Negocios de la UCN y CIDERE.

Quien liderara la llamada “Comisión Bravo” en 2014, que estudió el sistema de pensiones chileno y propuso una serie de reformas, en entrevista con este medio abordó parte del trabajo que dará a conocer de la región, incluyendo un estudio que se hizo en la zona, entre otras temáticas.

-¿De qué trata el tema que desarrollará en su exposición en la región?

“Me invitaron a participar para presentar los resultados del estudio que se llama ‘Estudio Longitudinal de la Región de Coquimbo’, que implementamos el año 2024 y vamos a presentar los resultados más importantes. No los vamos a poder agotar todos porque son muchos, pero sí vamos a elegir un grupo de resultados.

-En lo principal, ¿en qué consiste ese estudio?

“Es un estudio que se hace por primera vez en la Región de Coquimbo. Lo estamos haciendo desde la Universidad Católica de Chile, en el centro que yo dirijo, el Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales. Básicamente es una experiencia nueva que se está haciendo, donde lo fundamental es una alianza académica-privada de la Universidad Católica, gracias al aporte de minera Los Pelambres que ha puesto el financiamiento para poder hacer el estudio. Pero lo que vamos a entregar es un bien público para la región y esperamos que esta alianza se pueda fortalecer con la presentación de los resultados incorporando también a las universidades locales y al sector público. Esto está basado en una muestra representativa probabilística de más de 7.000 hogares de la región y es probablemente la encuesta más grande que se ha hecho”.

-¿Cuál el valor agregado de esta encuesta?

“Nos permite tener representatividad no solamente al nivel de la Región de Coquimbo, como generalmente ocurre con la encuesta CASEN, por ejemplo. O las otras encuestas que hace el INE, como la encuesta de empleo, donde se puede sacar información para la región. A nosotros nos interesan las tres provincias y también nos interesan las 15 comunas. Entonces, lo que vamos a sacar acá, es que cualquier indicador que nosotros medimos va a ser un in-

El académico y director del Centro de Encuestas Longitudinales de la Universidad Católica de Chile, expondrá este miércoles, en el foro Compromiso Regional, los principales resultados de un minucioso trabajo realizado en la zona. También se refirió a la encuesta CASEN y la reciente actualización de la medición de la pobreza.



CEDIDA

dicador que se va a poder bajar a nivel comunal y, por lo tanto, es un esfuerzo importante por visibilizar los distintos territorios dentro de la región”.

-¿Cuál es su visión del desarrollo económico de las regiones? ¿Es el centralismo una traba para ello?

“Sí, definitivamente. Este esfuerzo que estamos haciendo se sustenta en eso, en que las regiones no son visibles, y eso es lo que hace el centralismo tradicional que hemos tenido en Chile. Nosotros vamos un poco más allá también y lo que decimos es lo mismo que ocurre dentro de las regiones. También en cuanto a que hay información solamente para alguna ciudades más grandes, pero el caso es que la región tiene 15 comunas”.

-¿Podría ser Chile un país federado como solución al centralismo o sería eso apagar el fuego con bencina?

“No lo sé. Mi expertíz no es opinar sobre eso, pero sí lo que yo pienso es que tenemos que caminar hacia una mayor descentralización, cosa que hasta el momento no ha ocurrido. Nuestra aspiración es poder contribuir a que esa visibilización de los distintos territorios ocurra, y esa por lo menos es la buena noticia que nos gustaría mostrar en la exposición de mañana. Pero efectivamente hay una natural

frustración, pero esto ocurre también en todo el país. Por ejemplo, cuando se habla, por decir un indicador, sobre la tasa de pobreza o la tasa de ocupación, incluso pasa lo mismo en la Región Metropolitana donde hay 45 comunas”.

-¿Cómo analiza los resultados de la encuesta CASEN?

“Los resultados no se han entregado. Eso es parte de un problema que tenemos porque la encuesta CASEN 2024 se hizo en el mismo período en que nosotros hicimos nuestro estudio de la Región de Coquimbo, entre noviembre de 2024 y enero de 2025. Pero no se han entregado los resultados todavía. Correspondería que se entregaran en julio, pero se informó que por el tema del cambio en la medición de la pobreza, se quiere esperar hasta enero de 2026 para entregar todos los datos. Yo discrepo profundamente de esa decisión. Creo que es equivocada, porque la encuesta CASEN, así como también nuestra encuesta, la que vamos a presentar el miércoles, es una encuesta donde la pobreza es un elemento, pero hay muchos otros elementos importantes”.

-A propósito de la pobreza, ¿cree que la política social se ha preocupado de enfocarse en la pobreza multidimensional?

“Nosotros hacemos política si es que

medimos, y hacemos política de lo que medimos. Por eso que es tan importante también medir la pobreza multidimensional. La comisión de pobreza está sugiriendo algunas modificaciones respecto a la medición de pobreza multidimensional y por eso es importante abordarla. Si no se mide, es muy difícil que se haga política pública”.

-¿Cómo se siente cuando lo han sindicado como el “señor de los datos”?

“Eso es una exageración, pero básicamente responde más bien a que mi trayectoria ha estado dedicada al tema de tratar de aportar evidencia, datos donde no existen, tratar de mover un poco la aguja por ese lado y pienso que me encantaría que la Región de Coquimbo sea una de esas regiones donde los nuevos datos muevan la realidad. O sea, ¿qué hacemos con la información que se va a presentar acá, con la información de la realidad de las distintas comunas? Creo que el deber ético y científico es usar esta información para mejorar la calidad de vida de las personas y corregir las inequidades a través de las políticas públicas”.

-El año pasado usted alertó sobre una “emergencia laboral”. ¿Sigue el país en esa emergencia o las cifras de desempleo han cambiado?

“Las cifras son bastante porfiadas, la realidad es bastante porfiada. Puede haber siempre interpretaciones distintas de los números, pero si usted mira las tasas de desocupación que tenemos en Chile hoy día son las equivalentes a las que teníamos el año 2010 en la crisis subprime, o si mira las bajas tasas de ocupación, son malos indicadores. La Región de Coquimbo no ha tenido buenos datos, no solamente ahora, sino que también mirando los datos del INE en los años anteriores. Así que pienso que más que ponerle el adjetivo, creo que lo que hay que hacer es básicamente ocuparse en lo que esos datos nos indican. Cuando hay un empleo que no está en un hogar, son ingresos que no están y por lo tanto puede hacer que un hogar sea pobre”.

-¿Qué importancia tiene para usted que los economistas entren al debate de las políticas públicas?

“Yo creo que los economistas son una voz más en las políticas públicas. Lo que pueden ayudar, en general, también es poder hacer análisis de costo o beneficio y también usar números, pero para mí lo más importante es saber para qué hacemos todo eso. Y lo hacemos no por reducir la realidad a números, sino precisamente porque quisiéramos usar de manera eficiente los recursos públicos que son muy escasos, pero con el único objetivo de que la calidad de vida de las personas mejore”.

AYER FUERON LOS ALEGATOS EN EL TRIBUNAL DE ALZADA

Definitivo: alcalde de Paihuano no podrá acercarse al municipio

La Corte de Apelaciones de La Serena mantuvo las cautelares que aplicó el Juzgado de Garantía de Vicuña, el cual ordenó al edil realizar su trabajo vía remota, prohibiéndole acercarse tanto a las dependencias municipales como a la funcionaria que lo denunció por presunto abuso sexual.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En un fallo dividido, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena ratificó las medidas cautelares que aplicó el Juzgado de Garantía de Vicuña en contra del alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, en la audiencia de formalización del edil que se realizó el pasado jueves 3 de julio por la imputación de un presunto delito de abuso sexual en contra de una funcionaria.

Según consigna el fallo del tribunal de alzada, emitido ayer, "las medidas cautelares son herramientas de carácter procesal, y entendiendo que las leyes procesales rigen in actum, es decir, se aplican desde el momento de su entrada en vigor a todos los procedimientos futuros y a los que se encuentran en tramitación. Esto es, son independientes de la fecha en que ocurrieron los hechos que originan el proceso, puesto que la ley 21.675 no establece una excepción a esta regla general".

En la misma línea, en el fallo se señala que "abona a lo razonado, que el hecho que habilita la procedencia de estas medidas es el riesgo actual e inminente de sufrir violencia de género, conforme al artículo 33. Este riesgo es una circunstancia presente y actual que el tribunal debe evaluar ya que el objetivo de las medidas cautelares descritas en el artículo 34 no es sancionar un hecho pasado, sino proteger a la víctima de un daño futuro y asegurar el resultado del proceso judicial".

Finalmente se señala que "conforme lo expuesto se comparte el análisis del tribunal que efectivamente se centra en la necesidad de protección actual de la víctima utilizando los mecanismos que la ley le otorga para tal fin, por lo que se confirmará la resolución apelada".



MEDIDAS CAUTELARES

Estas medidas que aplicó el Juzgado de Garantía de Vicuña y que fueron confirmadas por la Corte de Apelaciones de La Serena, imponen al edil la prohibición de ingreso a la municipalidad de Paihuano y a todas sus dependencias.

Otra cautelar estableció que mientras dure la investigación - cuyo plazo fue fijado en 120 días - Hernán Ahumada, deberá ejercer sus funciones a través de teletrabajo, dejándose constancia de que dicha modalidad no constituye abandono de funciones ni afecta el ejercicio del cargo, encontrándose dentro del marco legal.

Además, se le prohibió acercarse a la denunciante, a su domicilio, lugar de estudio o trabajo, así como la prohibición de todo tipo de contacto, ya sea telefónico, por correo o redes sociales.

Además, se decretó el resguardo de la identidad de la víctima y de su entorno, junto con el arraigo nacional y la prohibición de portar armas de fuego.



La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena confirmó la resolución dictada por el Juzgado de Garantía de Vicuña en contra del edil de Paihuano.

“Prohibirle a mi defendido que es el alcalde ejercer su función pública en su oficina en el recinto municipal nos parece totalmente una medida injustificada”

CARLO SILVA
ABOGADO DEL EDIL DE PAIHUANO

MEDIDA “INJUSTIFICADA”

Tras los alegatos de ayer en el tribunal de alzada, el abogado que representa al alcalde Hernán Ahumada, Carlo Silva, sostuvo que entendían que cualquier medida cautelar como prohibición de aproximarse o prohibición de comunicarse con la víctima, podría ser suficiente y "estamos abiertos a cumplirla de manera irrestricta. Pero insisto; prohibirle a mi defendido que es el alcalde, ejercer su función pública en su oficina en el recinto municipal nos parece totalmente una medida injustificada con motivo de los hechos que son materia de la investigación".

En ese sentido, el abogado Silva desestimó la posibilidad de que el alcalde y la denunciante puedan encontrarse eventualmente al interior del municipio.

"De hecho, la ley contempla esta

“Estas medidas han permitido que mi representada el 7 de julio pudiera - después de casi dos años - reincorporarse a su trabajo”

BIANCA PFENG
ABOGADA QUERELLANTE

posibilidad. Dice: la norma de que se puede oficiar al administrador municipal para los efectos de que se evite el contacto físico, y la verdad es que sí es practicable, porque podríamos establecer que mi defendido incluso siendo el alcalde podría ingresar por la puerta trasera del municipio, estacionar su auto atrás. O podría mudarse de su despacho, que está en la parte principal del edificio hasta una parte posterior. La verdad es que sí se puede", aseguró el profesional.

En tanto, la abogada querellante, Bianca Pfeng, indicó que las medidas cautelares estaban fundadas en la resolución del juez de garantía de Vicuña, en los antecedentes de la investigación y por aplicación de reglas de actuación y de prevención de violencia en la Ley de Violencia de Género, las cuales, "han permitido que mi representada, el 7 de julio pudiera -después de casi dos años- reincorporarse a su trabajo".

UF: 22.07.25: \$ 39.224,63	DÓLAR COMPRADOR: \$953,25	DÓLAR VENDEDOR: \$956,25	IPC JUNIO: -0,4%	IPSA: -0,73%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 8.125,16 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,68% y cerró en 40.827,00 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	---	---

UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CON GRANDES EXPECTATIVAS

Hasta 10 mil nuevos empleos podrían generar aprobación de proyectos mineros

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

En la Región de Coquimbo se registran más de 41 mil empleos pertenecientes al rubro minero, creándose casi 5 mil cada año. Según expertos y autoridades, estos números podrían aumentar anualmente si se continúa realizando un trabajo mancomunado entre el gobierno y las empresas mineras, si se aprueban nuevos proyectos y se apoya a la pequeña minería.

Es en ese contexto que, este martes 22 y mañana miércoles 23, se llevará a cabo en la zona la denominada Cumbre Industrial Minera, encuentro organizado por CIDERE.

Y con la realización de esta cumbre surgen, por cierto, algunas preguntas sobre la actividad: ¿cuántos empleos pretende generar el sector minero en la Región de Coquimbo? ¿Cuál es el escenario actual? Y, ¿qué se necesita para mejorar los números actuales?

Según explica Fred Camus, académico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central Región de Coquimbo, "en la actualidad tenemos una masa de empleo de 41.781 personas dentro del rubro minero y, en lo que va del año, se han creado 4.470 nuevos empleos, lo que representa el 10% del empleo a nivel regional. Esto permite tener una buena proyección si es que se mejoran los permisos y aspectos para acelerar algunos proyectos, más creación de proveedores locales. Con esto, podríamos proyectar un posible crecimiento de 5 mil a 10 mil (puestos de trabajo) en la región, siguiendo en la línea de lo que se está haciendo. Finalmente, otro apoyo importante sería la formalización de la pequeña minería".

En tanto, para Orlando Robles, economista y académico de la misma casa de estudios, "es esencial tener en consideración que la minería sigue siendo el principal aporte al Producto Interno Bruto de la región y, aunque no lo parezca, somos una zona principalmente minera. Es necesario generar especialización del capital humano. Se requieren personas preparadas para trabajar tanto en faena como en los servicios satélites".

LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero



En la actualidad, más de 41 mil personas trabajan en el sector minero en la región.

EL DÍA

Este 22 y 23 de julio se desarrollará la Cumbre Industrial Minera, instancia que genera una oportunidad de conocimiento para proveedores locales y contratación de personas.

“Durante toda la crisis hídrica que ha afectado a la economía local, la minería ha logrado consolidarse como el principal sector productivo generador de empleo”

IGNACIO PINTO

GERENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO (CORMINCO)

(CORMINCO), destaca que "durante toda la crisis hídrica que ha afectado a la economía local, la minería ha logrado consolidarse como el principal sector productivo generador de empleo. Desde CORMINCO, tenemos altas expectativas en el futuro. Con

la próxima entrada en operación de Arqueros, El Espino y toda la inversión que conlleva Pelambres Futuro, debería proyectarse un protagonismo mucho mayor de la minería en la generación de nuevos puestos de trabajo para los próximos años, esto, sumado al esperado proyecto Dominga que genera un impacto directo sobre la calidad de vida de los habitantes de toda la región. No debemos olvidar que por cada puesto de trabajo directo que genera la minería, el encadenamiento productivo que conlleva el sector puede crear hasta otras tres plazas de trabajo de forma indirecta y por eso nuestra apuesta es seguir promoviendo nuevos proyectos de inversión en las tres provincias de la región".

En tanto, para la seremi de Minería, Constanza Espinosa, "durante los últimos cuatro años, se ha trabajado para aumentar la contratación de los proveedores locales por parte de las empresas mineras. Ha sido un arduo trabajo junto a privados realizando ferias en toda la región y zonas del rubro".

En ese sentido, la autoridad regional

“

Si se mejoran los permisos y aspectos para acelerar algunos proyectos, más creación de proveedores locales, podríamos proyectar un posible crecimiento de 5 mil a 10 mil empleos anuales en la región”

FRED CAMUS

ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

destacó la realización de esta quinta Cumbre Industrial Minera, "que consiste en una oportunidad para los proveedores locales de relacionarse con importantes actores de la minería. Además, este año hay un especial enfoque a la energía y ese es otro sector que tenemos que aprovechar como región", expresó.

PESCADORES Y SENADORES DE LA REGIÓN

Piden a Contraloría investigar plan de manejo de área marina protegida

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

La Federación de Pescadores Artesanales de La Higuera, la Asociación Comunal de La Higuera y la Cámara de Comercio local, entre otras organizaciones sociales y productivas de la Región de Coquimbo, acompañados por los senadores Matías Walker y Sergio Gahona, presentaron una solicitud formal ante la Contraloría General de la República, y a la vez, sostuvieron un encuentro con la titular del organismo, Dorothy Pérez, para solicitar que se investiguen las eventuales irregularidades en la tramitación del plan de manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) "Archipiélago de Humboldt" y, mientras dure la indagación, paralizar el decreto supremo que lo impulsa.

Entre otros aspectos, los recurrentes reclaman por la ausencia de reglamentos que regulan la creación de los planes de manejo según la ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Entre las principales anomalías que solicitan sean investigadas, se cuentan la ausencia de los reglamentos que regulan la creación de los planes de manejo según la ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas - Ley SBAP -, la nula transparencia del proceso, y la suposición de amenazas a la zona de conservación sin respaldo



CEDIDA

Acompañados por los senadores Gahona y Walker, los pescadores de La Higuera pidieron a la contralora Dorothy Pérez, investigar presuntas irregularidades en la tramitación del plan de manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt.

técnico, que atentan contra el desarrollo de la comuna.

Mario Flores, presidente de la Federación de Pescadores La Higuera sur, explicó que "la implementación de este plan no cuenta con las reglas del juego claras y transparentes. Por eso, pedimos a la contralora que abra una auditoría exhaustiva y que detenga de inmediato la tramitación hasta que estas dudas queden perfectamente esclarecidas".

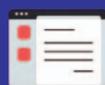
Por su parte, Andrea Flores, presidenta de la Cámara de Comercio de La Higuera, agregó que "si no hay reglas

claras para que la gente participe, este plan no tiene pie ni cabeza. Un proyecto de conservación no puede ignorar a quienes vivimos aquí, ni menos usarlo para frenar el desarrollo de nuestra comuna."

La petición detalla que, mientras no se esclarezcan estas anomalías, se suspenda la eficacia del Decreto Supremo 31/2023 que crea el Área de Conservación Archipiélago de Humboldt, publicado el 30 de noviembre de 2023, y que fijó el plazo de 24 meses para dictar el plan de manejo sin contar con las bases jurídicas y técnicas necesarias.



THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA ADMISIÓN 2026



INSCRIPCIONES VÍA WEB
[HTTPS://ADMISION.SISTEMASTISLS.CL/HOME/](https://admission.sistemastisls.cl/home/)



DESDE 21 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO
 (INSCRIPCIONES LIMITADAS)
 EXÁMENES 04 DE OCTUBRE
 RESULTADOS 10 DE OCTUBRE



Requisitos web:

- Certificado de nacimiento para asignación familiar 2025
- Certificado anual de estudios del último curso aprobado (2° básico a 4° medio)
- Certificado de último informe año escolar actual
- Completar Ficha de Inscripción online

VACANTES:

3° BÁSICO: 3 7° BÁSICO: 3
 5° BÁSICO: 2 8° BÁSICO: 6
 6° BÁSICO: 1 1° MEDIO: 2



Información: www.tisls.cl
admission@tisls.cl • 51 2427900

CRÍTICA SITUACIÓN EN LIMARÍ

Mosca de la fruta deja pérdidas de hasta un 80% y agricultores claman por ayuda

Pequeños y medianos agricultores de Tulahuén y de alrededores dieron a conocer la grave situación por la que están pasando, la cual se agrava por el desempleo y la falta de medidas ante los efectos devastadores de esta plaga.

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

La extensión de focos de mosca de la fruta tiene en jaque a la agricultura familiar del Limarí, especialmente en localidades como Tulahuén y otros sectores rurales de Monte Patria. Y es que los pequeños productores denuncian pérdidas cercanas al 80% de sus cultivos, restricciones de comercialización y un apoyo estatal insuficiente.

Ricardo Villanueva, agricultor de Tulahuén y presidente de la agrupación de pequeños agricultores, explica que "perdí el 80% de mi producción. Tenía 4.000 kilos de mandarinas, 1.000 kilos de naranjas y un huerto de tunas. No me compraron nada. Y como estoy en zona de cuarentena, tampoco puedo regalar ni trasladar

la fruta. Todo debe enterrarse por protocolo", relató.

Según estimaciones compartidas entre los agricultores, el SAG y el Departamento de Fomento Productivo de la municipalidad de Monte Patria, solo en la zona afectada se habrían perdido cerca de 20.000 kilos de fruta en manos de pequeños productores. A nivel provincial, las proyecciones indican que hasta 20 millones de kilos podrían estar comprometidos, entre cítricos y frutas de temporada.

IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sin embargo, las consecuencias de esta crisis no solo afectan la producción.

En muchos casos, los pequeños agricultores deben ahora asumir nuevos gastos para desechar su



CEDIDA

Fruta afectada por la mosca de la fruta es envuelta en bolsas para su posterior enterramiento, medida sanitaria clave para evitar la propagación de la plaga en la provincia del Limarí

fruta. "Un vecino tiene 40.000 kilos de mandarinas colgadas. Tendrá que contratar personal y maquinaria para cavar zanjas y enterrarlas. Eran 16 millones de pesos que ya no va

a ver. Y probablemente tendrá que despedir a sus dos trabajadores", señaló Villanueva.

En su caso, sostiene que ha debido recurrir a su jubilación y a los pocos

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ahorros que tenía para mantener a un ayudante. “No sé si la próxima cosecha la podré hacer. Estoy pensando en pedirle a mi hijo que vuelva al campo solo para ayudarme a botar la fruta, porque no tengo recursos para pagar más personal”, reconoció.

PREOCUPACIÓN POR NUEVAS COSECHAS

Además de las pérdidas actuales, los agricultores miran con preocupación la temporada que se avecina. “En septiembre madura el durazno florido, que es el primero en salir. Pero si seguimos en cuarentena, esa fruta también se perderá. Y como somos medianos y pequeños, no tenemos cómo pagar frío para exportar”, detalló Villanueva.

El temor es que sin medidas concretas, esta plaga se transforme en un problema que afecte durante varias temporadas. “Esto es una catástrofe para nuestra zona. Y no exageramos. Venimos de una sequía brutal y ahora nos cae esta plaga. Si el Estado no actúa ahora, vamos a terminar perdiendo todo”, advirtió.

MAYOR PRESENCIA

Eduardo Iriarte, agricultor del sector El Peral de Monte Patria, confirmó



Perdí el 80% de mi producción. Tenía 4.000 kilos de mandarinas, 1.000 kilos de naranjas y un huerto de tunas. No me compraron nada. Y como estoy en zona de cuarentena, tampoco puedo regalar ni trasladar la fruta. Todo debe enterrarse por protocolo”

RICARDO VILLANUEVA
AGRICULTOR DE TULAHUÉN

la aparición de dos ejemplares de la mosca de la fruta en sus predios. “Ayer aparecieron dos moscas y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está desechando toda la producción porque no alcanzó a secarse nada”, explicó el agricultor.

Desde que comenzaron a instalar trampas en mayo, los pequeños productores han visto cómo la cuarentena se extendía y con ella, la imposibilidad de movilizar o vender su fruta, por lo que reconoció el impacto profundo que esto significa para los agricultores, muchos de los cuales ya habían sufrido por la sequía y ahora enfrentan la plaga. “Aquí voy a perder cerca de 50 mil kilos de mandarinas”, lamentó.

AUTORIDADES ANUNCIAN NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL

Frente a la presión de los agricultores, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, detalló una serie de acciones que el gobierno está impulsando para contener el avance de la plaga. “El foco principal de nuestra preocupación está en las comunas de Ovalle, Monte Patria y Río Hurtado, donde ya tenemos desplegados cerca de 500 funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero. Esta es una plaga de carácter cuarentenario, altamente

invasiva, y por lo tanto estamos destinando recursos importantes que pueden superar los 5 mil millones de pesos para su contención”, indicó el seremi de Agricultura.

“Estamos ejecutando cinco medidas concretas. La primera es la activación del Seguro Agropecuario Catastrófico, que no tiene costo para el agricultor y cubre las pérdidas dentro del radio de infección. También instalaremos barreras sanitarias con apoyo de Carabineros en Monte Patria y Río Hurtado. También sostuvimos una reunión la semana pasada con la Sociedad Agrícola del Norte, en colaboración con los municipios de estas tres comunidades afectadas. Además comenzaremos una campaña de difusión y fiscalización masiva en medios, ferias y espacios públicos, con el fin de educar y advertir sobre los riesgos de trasladar fruta sin autorización”, agregó la autoridad regional.

“Por último, junto a equipos técnicos estamos evaluando implementar la técnica del macho estéril, que ha sido efectiva en otras zonas del norte del país para reducir la población de esta plaga. El llamado que hacemos a la ciudadanía es claro: no trasladen fruta fuera de las zonas en cuarentena si no cuentan con la autorización del SAG”, subrayó.

PREPARADO PARA TODO TIPO DE CAMINOS Y AVENTURAS

FORESTER

PRECIO DESDE **\$22.990.000***

UNIDADES LIMITADAS

INVIERNO SEGURO SUBARU

SUBARU

*Corresponde a Forester 2.0i AWD CVT X SP. Bases y condiciones en Subaru.cl

ESTRENO SERÍA EN 2027

Harry Potter regresa a Hogwarts

EFE

Internacional

Más de 600 millones de libros vendidos y 7.700 millones de dólares recaudados en taquilla. A estas alturas, es imposible que no conozcan algo sobre el fenómeno "Harry Potter", que marcó a varias generaciones a través de sus novelas y películas. Una saga que, lejos de haber puesto punto final a su trayectoria, se prepara para volver en un nuevo formato.

MAGIA CON MÁS PROFUNDIDAD

Sí, es cierto: Harry Potter regresa, pero esta vez en formato serie. Y el rodaje ya ha comenzado en los estudios Warner Bros. de Leavesden, Reino Unido. Se espera que la primera temporada se estrene en 2027 a través de HBO Max, y que el proyecto dure una década.

Y no, este regreso no se trata de una secuela, precuela, "spin-off" de la saga o "remake" de las películas: es una nueva adaptación audiovisual en la que cada temporada se basará en uno de los siete libros de la historia original, prometiendo así una mayor fidelidad al material literario.

"Cada temporada acercará 'Harry Potter' y estas increíbles aventuras a nuevos públicos de todo el mundo", explican en nota de prensa desde HBO Max, asegurando que "la serie será una fiel adaptación de la querida saga de libros".

Es decir, Harry Potter vuelve en un formato que promete, en teoría, explorar con mayor profundidad aquellos aspectos, tramas y personajes que, por limitaciones de tiempo y duración, no pudieron desarrollarse en las películas de una forma acorde a los libros.

Eso sí, esto no significa que estén renegando de las versiones cinematográficas ya que, según HBO Max, "las películas originales, clásicas y apreciadas seguirán siendo el núcleo de la franquicia y podrán verse en todo el mundo".

Pero, ¿quién está a cargo de llevar la batuta o, mejor dicho, la varita, para este proyecto? HBO Max tiene la respuesta: "Francesca Gardiner ejercerá como 'showrunner' y productora ejecutiva y Mark Mylod ('Game of Thrones') será productor ejecutivo y dirigirá varios episodios de la serie".

HORA DE REGRESAR A HOGWARTS

El elenco principal, revelado tras una extensa búsqueda en la que más de 30.000 niños de Irlanda y Reino Unido audicionaron para los papeles, está compuesto por Dominic McLaughlin como Harry Potter, Arabella Stanton



El nuevo trío dorado: Arabella Stanton como Hermione Granger, Dominic McLaughlin como Harry Potter y Alastair Stout como Ron Weasley; elegidos entre más de 30.000 aspirantes.

EFE

como Hermione Granger y Alastair Stout como Ron Weasley.

En los papeles de los profesores más destacados, John Lithgow interpreta a Albus Dumbledore, Janet McTeer a Minerva McGonagall, Nick Frost a Rubeus Hagrid y Paapa Essiedu a Severus Snape.

Con este último, la polémica ha inundado las redes sociales, debido a que es un actor de color y el personaje original es descrito con "piel cetrina" y fue interpretado originalmente por Alan Rickman. Esto ha provocado que haya tanto críticas negativas como defensores de Essiedu y aquellos que prefieren esperar a verlo en acción.

Algunos también han criticado la elección de Arabella Stanton debido a su tez oscura, mientras que otros fans señalan que su físico recuerda a la Hermione de los libros, que según ellos dista más de la apariencia de Emma Watson, y han apoyado la elección del elenco.

Además, se conocen ya los rostros de otros estudiantes: Lox Pratt como Draco Malfoy, Rory Wilmot como Neville Longbottom, Leo Earley como Seamus Finnigan, Alessia Leoni como Parvati Patil y Sienna Moosah como Lavender Brown. A su vez, Amos Kitson no estudiará en Hogwarts, pero dará vida al impertinente primo de Harry, Dudley Dursley.

Y en cuanto a otros adultos, Katherine Parkinson interpretará a Molly Weasley; Johnny Flynn a Lucius Malfoy; Luke Thallon al profesor Quirrel; Paul Whitehouse a Argus Filch; Bel Powley a Petunia Dursley; Daniel Rigby a Vernon Dursley; Bertie Carvel

El niño mago más famoso de todos los tiempos está de vuelta en forma de serie gracias a HBO. Un proyecto que inicia su rodaje en medio de polémicas relacionadas con la elección de algunos actores y con la posición ideológica de su autora, JK Rowling.

a Cornelius Fudge; Louise Brealey a Madam Rolanda Hooch y Anton Lesser a Garrick Ollivander.

LA AUTORA QUE NO DEBE SER NOMBRADA

De la mano de ellos y del resto del elenco, la serie narrará (de nuevo) la historia de Harry Potter, un niño que cuando era apenas un bebé sobrevivió al ataque del mago tenebroso más temido de todos los tiempos, Lord Voldemort, pero perdió a sus padres y fue criado por sus tíos sin conocer la verdad.

En su undécimo cumpleaños, sin embargo, Harry descubre que es un mago y que ha sido aceptado en el Colegio Hogwarts de Magia y Hechicería. Allí, junto a sus amigos Ron Weasley y Hermione Granger, se enfrentará al regreso de aquel que

no debe ser nombrado: Voldemort.

JK Rowling, que ejerce como productora ejecutiva del proyecto, ha opinado públicamente sobre el guión. "Ya he leído los dos primeros episodios de la próxima serie de Harry Potter de HBO y son MUY, MUY, MUY BUENOS", escribió en X.

Sin embargo, si bien la aprobación de la escritora original parecería ser a priori motivo de celebración, lo cierto es que la participación de Rowling en la serie ha reavivado la polémica en torno a las declaraciones que la autora ha hecho a lo largo de los últimos años sobre temas como la identidad de género y los derechos de las personas trans.

"Mi opinión sobre la magia es la misma que sobre las mujeres con pene: ninguna de las dos es real. Sin embargo, si quieres demostrarme que estoy equivocada, salta de un tejado en una escoba", dijo en X el pasado junio, en respuesta a un post de otro usuario.

En esa y otras redes sociales, la opinión de los "potterheads" (fans de Harry Potter) se divide entre los que apoyan a la autora en su posición ideológica, los que están en desacuerdo, pero siguen amando la saga, y los que rechazan consumir material relacionado con el universo que ella creó.

En medio de todo esto, Harry Potter regresa no solo dispuesto a alcanzar el éxito de la saga original, sino a hacerlo adaptándose a la era del "streaming". Bajo la alargada sombra de su autora, la magia de Hogwarts ya ha hecho su hechizo de luces, cámara y acción.

ATRACTIVA CARTELERA

La Serena celebra 481 años con un mes lleno de cultura y entretenimiento

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Durante todo agosto, la ciudad más antigua del país después de Santiago celebrará sus 481 años con una nutrida cartelera de actividades gratuitas y abiertas a la comunidad. La programación incluye eventos culturales, deportivos, turísticos y recreativos que buscan poner en valor la identidad local y ofrecer espacios de encuentro para todas las edades.

El puntapié inicial será el viernes 1 de agosto, con el tradicional izamiento de la bandera comunal en La Recova, acto solemne que da inicio a un mes de celebración y orgullo serenense.

Al respecto la alcaldesa Daniela Norambuena se mostró muy contenta "porque pusimos el acelerador a nuestro próximo aniversario de

El puntapié inicial e las actividades se llevará a cabo el viernes 1 de agosto, con el izamiento de la bandera comunal en La Recova.

la comuna de La Serena. Vamos a cumplir 481 años de vida y traemos muchas sorpresas. Hay muchas actividades también de inclusión, tours patrimoniales y coros en las distintas localidades y barrios".

VUELVEN LAS 24 HORAS DE CUECA

Una de las grandes novedades de este año es el regreso de las emblemáticas 24 Horas de Cueca. A realizarse



Como en celebraciones, la cueca se hará presente durante la celebración por los 481 años de la ciudad.

EL DÍA

los días viernes 15 y sábado 16 de agosto, contará con la participación de agrupaciones folclóricas, parejas de bailarines y un espacio abierto.

COLOR Y ADRENALINA CON LOS AUTOS LOCOS

El sábado 23 de agosto será el turno de la Carrera de Autos Locos en la bajada del Parque Pedro de Valdivia. Niños, jóvenes y adultos se reúnen cada año para disfrutar de esta actividad donde la creatividad y el humor se mezclan en una

competencia que promete sorpresas y mucha entretenimiento.

GRAN CIERRE CON LA VERBENA

Como broche de oro, el mes aniversario culminará con la tradicional Verbena Serenense, un evento masivo y familiar que reunirá a miles de personas en el corazón de la ciudad. La jornada contará con una programación artística y musical de primer nivel, con shows gratuitos para todas las edades el próximo 30 de agosto en la plaza de armas.

Colegio Alemán La Serena presenta

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2025

TEMAS DE CATS, MOULIN ROUGE Y MÁS

UNA NOCHE EN BROADWAY

25 JULIO | 8PM

COLEGIO ALEMÁN LA SERENA

MATÍAS SARAIVA PIANO | JOSEFINA LEE CANTANTE | DANIEL DONOSO CANTANTE

Logos: UNIDUQUEPIECE, elDía, ticketplus+

DURANTE DEBATE CONTRA TRUMP

Hijo de expresidente Biden alude a que su padre habría tomado un hipnótico

Recordemos que, hace un año, Joe Biden renunció a la posibilidad de aspirar a un segundo mandato, argumentando que lo hacía por el bien del país y del partido. No obstante, dicha decisión la tomó tras semanas de presión interna y externa por su pobre desempeño durante el debate del 27 de junio de 2024 frente a Trump, y tras lapsus verbales posteriores.



Hunter Biden, hijo del expresidente de EE.UU., Joe Biden, en una fotografía de archivo. EFE

EFE Internacional

Hunter Biden, hijo del expresidente demócrata estadounidense Joe Biden, sugirió este lunes que su padre estaba bajo los efectos de un fármaco hipnótico durante el debate contra el republicano Donald Trump, que acabó desencadenado su retirada de la contienda electoral el año pasado. "Sé exactamente lo que pasó en ese debate. Había volado por todas partes, prácticamente el mismo kilómetro que tres vueltas al mundo. Tiene 81 años. Está agotado. Le das Ambien (zolpidem) para que pueda

dormir. Sube al escenario y parece un ciervo deslumbrado", dijo en una entrevista concedida al youtuber Andrew Callaghan.

Recordemos que, hace un año, Joe Biden renunció a la posibilidad de aspirar a un segundo mandato, argumentando que lo hacía por el bien del país y del partido. No obstante, dicha decisión la tomó tras semanas de presión interna y externa por su pobre desempeño durante el debate del 27 de junio de 2024 frente a Trump, y tras lapsus verbales posteriores.

El entonces mandatario demócrata reconoció poco después de ese fallido cara a cara que casi se queda dormido en el mismo, y atribuyó su cansancio

a los viajes que había realizado solo días antes a Italia para la cumbre del G7 y a Francia para el 80º aniversario del desembarco de Normandía.

"No es una excusa, sino una explicación", dijo entonces, mientras que la portavoz de la Casa Blanca en ese momento, Karine Jean-Pierre, recaló que no tomó ningún tipo de medicamento para el resfriado que sufría.

LA CRÍTICA DE HUNTER BIDEN AL PARTIDO DEMÓCRATA Y A TRUMP

En referencia a dicha época, Hunter Biden criticó que parte de la cúpula del Partido Demócrata y otras personalidades se acabaran volcando contra su padre "por su percepción de que era demasiado mayor". Entre otros, citó a

la entonces presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, a la legisladora progresista Alexandria Ocasio-Cortez y al actor George Clooney.

"¿Qué derecho tienes a pisotear a un hombre que ha dedicado 52 años de su vida al servicio de este país y decidir que tú, George Clooney, vas a publicar un anuncio de página entera en el maldito The New York Times para socavar al presidente? (...) ¿Por qué crees que los republicanos nos llevan ventaja? Porque están unidos", dijo sobre el actor.

En la entrevista, Biden hijo también criticó al actual mandatario, tachándolo de dictador tanto a él como al salvadoreño Nayib Bukele, con el que Estados Unidos llegó a un acuerdo para deportar a migrantes a la cárcel de máxima seguridad, Cecot.

"Estos tipos creen que debemos huir de todos los valores para poder liderar. Yo digo que se jodan. ¿Cómo vamos a sacar a esa gente del maldito El Salvador? Les diré una cosa: si yo fuera presidente dentro de dos, cuatro o tres años, llamaría al maldito presidente de El Salvador y le diría: 'O los envía de vuelta, maldito seas, o van a ser invadidos'", apuntó.

Finalmente, el hijo de Biden clamó contra quienes critican la migración ilegal: "¿Cómo creen que limpian su habitación de hotel? ¿Cómo creen que tienen comida en su maldita mesa? ¿Quién creen que lava sus platos?", señaló, reprochando que Trump haya convencido a la gente de que todos ellos son "criminales".

CITACIÓN

La **CORPORACION JUAN SUBERCA-SEAUX**, cita a todos sus socios a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día **29 de julio de 2025 a las 18:00 horas**, en primera citación, en el Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle, ubicado en Av. Laura Pizarro Nº2.280.

TABLA:

1.- Breve introducción del Presidente.

2.- Conocimiento Balance ejercicio 2024, Memoria, Estados Resultados y Financieros e informe final de Auditores externos sobre ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

3.- Elección Parcial de Directorio.

4.- Puntos varios -

DIEGO PERALTA MORALES
PRESIDENTE CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX.

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Illapel. En causa Rol V-136-2025, caratulada "DIRECCION GENERAL DE AGUAS/ sobre constitución de comunidad de aguas subterráneas", se solicita citar a comparendo a todos los interesados en la organización de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Choapa Medio, declarado zona de prohibición por Resolución D.G.A. Nº 20 de fecha 7 de agosto de 2023, con la finalidad que se reglamente dicha comunidad, se fije el registro de comuneros, se aprueben sus estatutos y se elija el primer directorio provisorio que en tal carácter la administrará hasta la realización de la primera junta general de comuneros. El 19 de mayo de 2025 se resolvió: Por interpuesta solicitud para conformación de Comunidad de Aguas Subterráneas por parte de la Dirección general de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, y conforme lo dispuesto en los artículos en los artículos 188, 189 y siguientes del Código de Aguas, cítese a los interesados a comparendo para el día 08 de agosto de 2025 a las 08:30 horas, el que se realizará en forma remota por videoconferencia zoom, autorizándose la comparencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello, de lo contrario, deberán comparecer de manera presencial en las dependencias de este Tribunal ubicado en calle José del solar Nº350, comuna de Illapel. Los datos para la conexión son los siguientes: Tema: Comparendo regularización comunidad de aguas Rol V-136-2025 Hora: 8 ago 2025 08:30 a.m. Santiago Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94677815558?pwd=DY2KiZwAeaSr3lpj1zZ-Fh4C9J1uFoc.1> ID de reunión: 946 7781 5558 Código de acceso: 578965 Las publicaciones deberán realizarse en el diario el Día de la Serena y el Diario Oficial de Santiago. Demás antecedentes en expediente judicial. Autorizado por el Juzgado de Letras de Illapel.

RICARDO IGNACIO SEBASTIÁN ROJAS CORTÉS
Secretario PJUD

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

DURANTE UN AÑO

Anuncian pausa en reavalúo de propiedades tras críticas por alza de contribuciones

BIOBIO

Chile

La reforma tributaria enfocada en las pymes, confirmada hace unos días de parte del gobierno, incluye una norma para postergar el reavalúo de bienes raíces no agrícolas habitacionales, punto clave de las discusiones y críticas actuales hacia las contribuciones.

El anuncio fue hecho por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en el contexto de una actividad con agrupaciones de pequeñas empresas. La postergación será durante un año, contando desde enero de 2026, cita Diario Financiero.

Los reavalúos han sido fuertemente criticados, debido a la importante alza vista en los últimos cuatro años, además de una falta de transparencia por parte del Servicio de Impuestos Interiores (SII), respecto a la metodología y datos usados para las actua-

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció la medida durante una actividad con pequeñas empresas, y durante el tiempo que dure la medida, se estudiará una nueva metodología a aplicar desde enero de 2027.

lizaciones de valor de bienes raíces. Y además la pausa también viene en un contexto donde el director del SII, Javier Etcheberry, tuvo que renunciar a su cargo, por solicitud del presidente, luego que se revelara que no pagó unos nueve años de contribuciones por la ampliación irregular de su vivienda en Paine.

Volviendo al anuncio del ejecutivo, Marcel dijo que durante el período donde se ponga en pausa el reavalúo,



EL DÍA

Los reavalúos han sido fuertemente criticados debido a la importante alza registrada en los últimos cuatro años.

se levantarán instancias técnicas para resolver los problemas al respecto, incluyendo cambios en la metodología a usar desde enero de 2027.

En esta línea, para cubrir la diferencia

de recaudación que puedan sufrir las municipalidades, se añadirán cambios en la Ley de Rentas Municipales, teniendo en cuenta los nuevos beneficios para adultos mayores, consigna DF.

El Día siempre contigo y más cerca de ti



No esperes que te lo cuenten
Agrega el número, guárdalo, y listo.



Comienza el día con el diario digital, podcasts y más.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa buena ubicación, 2 amplios dormitorios, baño, cocina, hall y patio, valor \$290.000. Contactar al fono F: +569 7831199

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea, La Herradura. F: 993181512

VENDO - CASA

La Serena, Villa El Toqui, 2 dormitorios, Hipotecario Leasing y al contado, \$53.000.000, conversable F: 964555330

Casa El Tambo, Vicuña, 3d, 1b, living-comedor, árboles frutales. F: 985547156

Venta casa Coquimbo San Juan, 2 dormitorios grandes, living y comedor amplio 76 m2 contraídos, 85% sólida, restaurada, nueva, impecable, al lado de Cesfam, 1 piso, solo efectivo, \$55.000.000. Celular F: 995466308

VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consultas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

VENDO - TERRENO

La Serena, Condominio Ceres, oportunidad, 7000 m2, con pendiente y vista, \$66.000.000, conversable. F: 983616005

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela,

comercio, posta, locomoción en puerta, \$66.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo por apuro, Colectivo Toyota Yaris Sedan, 2013, bajando Línea 35, con todos los derechos, \$14.800.000. Solo WhatsApp F: 948824451

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesitamos Tornero, sector Tierras Blancas, Coquimbo. Fono contacto F: 512 249579 o +569 48764822

Se requiere, Profesor(a) de Matemática para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Escuela de Lenguaje Cordillera Provenir de Coquimbo, requiere contratar Asistente de Párvulos por 30 horas. Interesadas enviar curriculum a: escuelacordillera@provenir1@gmail.com

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Auxiliar de Servicio (dama o varón), cuarto medio rendido, 40 horas. Enviar curriculum a: secretaria@cabpampa.cl

Escuela de Lenguaje Cordillera Parte Alta de Coquimbo, necesita contratar Educadora Diferencial especialista en Lenguaje. Interesadas enviar Curriculum al correo: escuela_de_lenguaje_cordillera@yahoo.es

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere contratar Educadora Diferencial y Fonoaudióloga. Enviar Curriculum a: corporacionescordillera@gmail.com

Escuela en Coquimbo, requiere Profesora Básica o Diferencial para 1er. ciclo por 41 horas, reemplazo Licencia Médica. Reales interesados enviar C.V. a: curriculumenlinea785@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración y Gestora Cultural. F: 994944152 - 993181512

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura Parque La Foresta, 2 capacidades, 3 reducciones, económica, sólo interesados. F: +56930986100

SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

SÓLO MAYORES

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 30 de abril de 2025 el Juzgado de Letras de Vicuña en causa caratulada "ARAYA/ALVAREZ" Rol V-391-2024, se concedió posesión efectiva testada de DINA DEL ROSARIO ALVAREZ, cuyo testamento abierto solemne fue otorgado con fecha 25 de febrero de 2005, en la Notaria de Vicuña, servida por Jaime Sánchez Errazuriz, en favor de JOSE IGNACIO ARAYA ARQUEROS, como heredero universal testamentario. **El Secretario.**

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Veintiséis de junio de dos mil veinticinco



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°36/2025 CONSERVACIÓN DEL VIVIENDAS ADULTO MAYOR 2025, AGRUPACION CHOAPA COMUNAS DE ILLAPEL, SALAMANCA Y LOS VILOS

www.mercadopublico.cl ID: 894863-64-0125	
Fecha final de preguntas	29-07-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 29-07-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	01-08-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	05-08-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	05-08-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	05-08-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Edificación
Registro	A1
Categoría	1ra., 2da., 3ra. o 4ta.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO



Visita nuestra web:
www.elovallino.cl

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

iSe destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Avisos Económicos | el Día



EXTRACTO DE SOLICITUD DE INTERDICCIÓN

En causa Rol V-114-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 07 de julio de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **ANA GLORIA VARGAS CASTRO, R.U.N.: 4.856.320-1**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija, doña **ASTRID IVANNIA AGUIRRE VARGAS, R.U.N.: 13.643.827-1**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la sentencia. **La Serena, doce de julio de dos mil veinticinco. La Serena 12-07-2025.**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de La Serena, en causa V-170-2.024 sobre interdicción por demencia, por sentencia de fecha 14 de mayo de 2.025 se declaró interdicta por demencia a doña Raquel del Rosario Cortés Codocedo, cédula de identidad 5.133.978 - 9, quedando privada de administrar sus bienes y se designó curadora definitiva a su hija doña Roxana Pilar Meriño Cortés, cédula de identidad 13.650.029-5, a quien se le eximió de obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la sentencia.

EXTRACTO

En causa ROL V-27-2025, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 30 de junio de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de **ELBA PENAILILLO MICHEA, c.i.2.804.154-3**, quedando privada de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hija **MÓNICA DINA CASTILLO PENAILILLO, c.i.6.513.795-k**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. SECRETARIO. 11 de julio de 2025

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol N° 1518-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 7 de agosto del 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2º piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIOANAMIENTO N° 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, N° 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$75.000.000.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. **La Serena, 12-07-2025. Secretaria (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 - PISO - LA SERENA, Rol N° C-1126-2019, causa BANCO ITAÚ CORPBANCA/VARGAS, juicio ejecutivo, se rematará el día 06 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al Inmueble consistente en Vivienda y Sitio ubicado en la ciudad de La Serena, Pasaje Río Colorado número 1965, que corresponde al Sitio número 13 de la Manzana número 2 del Loteo Los Arcos de Pinamar, inscrita a fojas 6203 número 5019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2010. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mínimo: \$34.451.557. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. **Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario.**

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 11:30 hrs., inmueble ubicado en La Serena, Calle Los Viñedos N° 4965, Sitio 23 Manzana 2, II Etapa, Conjunto Residencial Reina Victoria. **Inscrito a fojas 6020, N° 4479 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúo N° 2181-37, de La Serena.** Mínimo para la subasta \$78.754.920.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$7.875.492. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ARROYUELO", Rol C-414-2025, del tribunal citado.

Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 504 quinto piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía N° 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 62, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 8879 N° 5984 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 3097-77, de La Serena.** Mínimo para la subasta \$59.294.979.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.929.497. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-15-2025, del tribunal citado. **La Serena, diecisiete de julio de dos mil veinticinco.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario.

ESPACIO CLAVE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO LOCAL

Proyectan nuevo patinódromo para Ovalle: clubes deportivos valoran iniciativa

El municipio trabaja en el anteproyecto definitivo para construir una elipse de patinaje en la parte baja de la ciudad. La idea busca recuperar espacios públicos y entregar una infraestructura moderna para la práctica deportiva.



EL DÍA

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

El proyecto del nuevo patinódromo busca impulsar el deporte y crear un espacio recreativo para toda la comunidad de Ovalle.

Ovalle podría contar próximamente con su primer recinto deportivo dedicado exclusivamente al patinaje. Y es el municipio confirmó que actualmente se encuentra en desarrollo el anteproyecto definitivo para la construcción de una elipse de patinaje, una iniciativa que forma parte del plan de recuperación de espacios públicos y mejoramiento de la calidad de vida para los vecinos y vecinas de la comuna.

La obra se planea construir en un terreno fiscal ubicado en el sector sur de Ovalle, cercano a la villa David Perry, donde se proyecta levantar una infraestructura con todas las condiciones técnicas necesarias para su funcionamiento. Según se informó, el diseño considera aspectos clave como factibilidad de agua potable, alcantarillado y conectividad vial,

con el fin de asegurar un espacio moderno, funcional y seguro.

“Este es un proyecto importante para revitalizar esta zona de Ovalle y entregar un lugar seguro, moderno y pensado para las familias. Estamos trabajando en los estudios técnicos y de factibilidad, porque queremos hacer una intervención seria y de largo plazo”, señaló el alcalde Héctor Vega Campusano.

Aunque aún no se han definido los montos concretos de inversión ni el mecanismo de financiamiento, desde el municipio adelantaron que están en búsqueda de alternativas para asegurar la ejecución del proyecto. La propuesta considera no sólo la construcción del circuito de patinaje,

sino también su integración con el entorno urbano y comunitario.

El proyecto responde al crecimiento sostenido del patinaje en Ovalle, que en los últimos años ha sumado adeptos, clubes deportivos y deportistas que destacan en competencias regionales. La falta de infraestructura adecuada ha sido una demanda constante de estas agrupaciones, por lo que el anuncio municipal representa un avance significativo para este sector.

Una vez finalizado el anteproyecto y definidos los aspectos presupuestarios, el municipio espera iniciar el proceso de postulación a fondos públicos para concretar la construcción. La iniciativa no solo beneficiará a quienes practican esta disciplina, sino que también permitirá sumar un nuevo espacio de encuentro familiar y recreativo para el sector sur de la ciudad.

trabajado para visibilizar la necesidad de un recinto exclusivo para el patinaje en Ovalle.

“Este proyecto nace desde las familias, desde los niños y niñas que entrenan en condiciones muy precarias. Por eso valoramos que el municipio lo haya tomado en cuenta y esté trabajando en algo concreto”, señaló Muñoz, quien ha liderado junto a apoderados diversas gestiones ante las autoridades.

El entrenador explicó que este no es solo un anhelo deportivo. “Es una necesidad. Entrenamos en calles, estacionamientos y canchas compartidas. Un patinódromo no solo va a mejorar el rendimiento, también va a proteger la integridad física de nuestros deportistas”, dijo.

En efecto, el club practica en distintos sectores de la ciudad sin un lugar fijo, lo que ha limitado su proyección, pese a que varios de sus integrantes han logrado participar en campeonatos regionales y nacionales.

Desde su experiencia, Muñoz enfatiza que el futuro recinto debe contar con estándares técnicos adecuados. “No basta con una pista circular. Necesitamos un espacio pensado para el patinaje de velocidad y artístico, con superficie apta, iluminación y seguridad. Esto no es un lujo, es una base para que el deporte crezca”, subrayó.

El entrenador también hizo un llamado a que el proyecto considere la opinión de quienes han sostenido esta disciplina desde abajo. “Nos gustaría participar en el diseño, que se escuche a los clubes. Porque si este espacio se construye bien, podría convertirse en un centro deportivo regional e incluso acoger competencias”, destacó.

Finalmente, recaló que este avance debe mantenerse en el tiempo. “No queremos que quede en una promesa. Hay muchos sueños depositados aquí. Si se hace con seriedad, Ovalle puede marcar un precedente para todo el Norte Chico”, aseguró.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 23, Edificio Toconao norte, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 195 todos del Condominio Puerta del Mar, con acceso por Avenida Puerta del Mar N°398, comuna de la Serena, se incluyen el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, conforme ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10230 N° 6976 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4307-113, de La Serena. Mínimo para la subasta \$63.282.088.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.328.208. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con GALLARDO”, Rol C-806-2024, del tribunal citado. La Serena, diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme
Secretario.

LA VOZ DE QUIENES HAN IMPULSADO EL PROYECTO

Uno de los principales promotores de esta iniciativa desde el ámbito deportivo es Alonso Muñoz, entrenador del club local Team K-CHORROS, agrupación que durante años ha

RREMATE JUDICIAL, 10 HORAS, ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUÍMBO.

SE REMATA: VEHÍCULO:

• BUS MERCEDES BENZ SPRINTER 516 CDI, AÑO 2024, PLACA TBCP.57

CAUSA: Rol E-628-2025, 2º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE

MIÉRCOLES
23
JULIO

Para EXHIBICION contactarse al correo: nbao@rematesba.cl
GARANTIA solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000.-,
INSCRIPCION día Martes 24 de junio, de 10:00 a 13:00 Horas, Aldunate
641 Interior, comisión 10% más IVA, facturación de forma inmediata.

REMATE MARTES 22 DE JULIO

Remates BA

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, nbao@rematesba.cl

LA COMPETENCIA NO SE DETIENE

Futsal define a sus representantes con mira a la etapa provincial de los JDE

La disciplina ya entra en su etapa de definición, con la programación de las finales provinciales, a partir de esta semana, teniendo como escenarios el Parque Urbano en Coquimbo, el polideportivo de Ovalle y el estadio de Los Vilos.



CEDIDA

El Colegio Gerónimo Rendic de La Serena será el establecimiento que represente a la comuna en la fase provincial de los juegos.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este lunes 21 de julio se dio inicio a la definición de los representantes provinciales de la disciplina de futsal en damas y varones. Los niños y niñas están súper dispuestos al trabajo, tienen los valores deportivos muy bien desarrollados ya que llevan mucho tiempo trabajando con nosotros en etapas anteriores. Así que el compromiso, el compañerismo, la identidad con el colegio hacen que el trabajo grupal sea bueno. Yo rescato mucho lo que es el colectivo del equipo”.

Al respecto, el profesor Carlos Urrejola del Colegio Gerónimo Rendic de La Serena – establecimiento que representará en damas y varones a la comuna – se mostró muy contento “y motivado para enfrentar la etapa

provincial. Hace mucho tiempo también no ganábamos la etapa comunal en damas y varones. Los niños y niñas están súper dispuestos al trabajo, tienen los valores deportivos muy bien desarrollados ya que llevan mucho tiempo trabajando con nosotros en etapas anteriores. Así que el compromiso, el compañerismo, la identidad con el colegio hacen que el trabajo grupal sea bueno. Yo rescato mucho lo que es el colectivo del equipo”.

Por su parte la comuna de Andacollo disputó su etapa el pasado jueves 17, con los siguientes resultados: Liceo Pedro Regalado Videla cayó por 2 a 3 ante el Colegio Parroquial. En otro encuentro la Escuela Nuestra Señora del Rosario superó por 4 a 2 al Liceo Pedro Regalado Videla y en el tercer partido, el Colegio Parroquial fue superado por 7 tantos por la Escuela

Nuestra Señora del Rosario. Con estos resultados se consagró como ganador la Escuela Nuestra Señora del Rosario.

Pamela Díaz, profesora de Educación Física de dicho establecimiento, expresó su satisfacción por haber alcanzado el triunfo. “Ya somos tres años campeones en esta disciplina, en la cual ya se nos viene un provincial representando a nuestra comuna. Esta vez fueron muy competitivo los encuentros deportivos. Hay excelentes deportistas, así que esperamos considerar algunos de ellos o reclutarlos para que puedan reforzar a nuestro equipo y nos puedan ayudar en esta fase que es el provincial de futsal”, dijo.

FÚTBOL FEMENINO EN EL CHOAPA

En tanto, en Los Vilos, se disputó la gran final comunal de fútbol femenino sub 14, en el marco de estos Juegos Deportivos Escolares.

En un emocionante y reñido encuentro, el Colegio Diego de Almagro se impuso frente al Colegio San Francisco Javier, y será quien represente a la comuna vileña en la próxima etapa provincial. Se programó además la final provincial de damas y varones para el próximo 23 de julio en dicha comuna.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº203 DEL SEGUNDO PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº108, AMBOS DEL EDIFICIO PUERTO HERRADURA PONIENTE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE AMBROSIO O'HIGGINS Nº759, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES DEL PROYECTO HABITACIONAL. INSCRITO A **FOJAS 12992 NÚMERO 6077 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$ 64.812.815.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2807-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON NAHUELHUÁN”.** SECRETARÍA.

EXTRACTO

REMATE. Ante 25º Juzgado Civil 11º Piso, se **rematará el día 14 de agosto de 2025 a las 15:30 horas,** por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado MANUEL JESUS GALLEGUILLOS GOMEZ, consistente en Departamento Nº411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 91, del área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Condominio Senderos del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por calle Alberto Blest Gana Nº654, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a **fojas 1393 vuelta, número 1650** en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta **\$42.101.775.-** Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en **autos Rol C- 17943-2024, “Banco Santander Chile con Galleguillos Gómez, Manuel Jesús”,** Juicio ejecutivo.

JUAN CARLOS DÍAZ TORO
SECRETARIO PJUD

PARTICIPARON MÁS DE 200 CICLISTAS

Parque Urbano de Tierras Blancas recibe una nueva Copa El Pirata MTB XCO

Decenas de deportistas llegaron para competir al interior del recinto en la novena versión de esta competencia organizada por el club El Pirata y apoyada por el municipio de Coquimbo. Esta es la única carrera de carácter gratuito en la región.



Nueve versiones de esta competencia se han realizado hasta ahora.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Fueron más de 200 ciclistas que se reunieron en el Parque Urbano de Tierras Blancas para competir en la novena versión del Campeonato "Copa El Pirata MTB XCO", que este año y gracias al apoyo de una subvención municipal fue completamente gratuita para los participantes.

Esta competencia, organizada por el club El Pirata, se realiza en distintos recinto y espacios de Coquimbo y se ha convertido en una tradición en el ciclismo local. En esta novena versión

compitieron deportistas de 1 hasta 60 años y más, en 17 categorías.

El alcalde de Coquimbo Ali Manouchehri señaló que este tipo de competencias y el apoyo a los clubes locales demuestra el trabajo que se realiza desde el municipio para fortalecer el deporte, lo que se suma también al programa inédito en Chile Campeones para Coquimbo, que beca a los deportistas locales con recursos

municipales y además, desarrolla academias deportivas inclusivas para niños y niñas en todo el territorio.

"Dijimos desde un comienzo que queremos avanzar en transformar en Coquimbo en la 'Ciudad del Deporte' y no nos hemos quedado solo en palabras, sino que con hechos concretos. Además, queremos posicionar el deporte en la calidad de vida de las personas y por lo mismo, estamos con estas activida-

des. Agradecemos al club El Pirata de poder disponer de una subvención que entrega el municipio en una actividad para toda la familia. Estamos muy contentos y pretendemos que esto se siga repitiendo permanentemente y que toda la familia coquimbana participe con sus niños, niñas, jóvenes, adolescentes acercándose al deporte", añadió el alcalde Manouchehri.

AMBIENTE FAMILIAR

José Iturra es miembro del Club "Casa de la Goma" de Coquimbo. Si bien corre en ruta desde los 19 años esta es primera vez que se atreve en Mountain Bike, obteniendo el cuarto lugar en la general y primer lugar de su categoría Máster C, que incluye a mayores de 50 años. "Me gusta el ambiente, se ve que es bien familiar, es agradable y bueno. Y si es gratis la carrera para nosotros, mucho mejor, ya que las inscripciones son bastante caras, sobre todo en el Mountain Bike", afirmó.

Por su parte, Constanza Seco miembro del club El Pirata señala que este evento ya está consolidado en la comuna de Coquimbo y es su segunda versión financiada por subvención municipal. "Estamos muy contentos porque tener la novena versión y que sea gratuita para los participantes, realmente para el mundo del ciclismo es muy importante", destacó.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Cristian Zavala, actual jugador de Colo Colo, estaría a un paso de regresar a Coquimbo Unido. De acuerdo a información recabada por Diario El Día, el extremo de 25 años mantiene avanzadas negociaciones para retornar al puerto y reforzar al cuadro aurinegro en la segunda parte del torneo.

El jugador, quien ya defendió los colores de Coquimbo en la temporada 2023, dejó una grata impresión entre los hinchas por su entrega, velocidad y desequilibrio por las bandas. Su posible regreso ha generado altas expectativas, sobre todo en un equipo que busca mayor profundidad ofensiva para pelear en la parte alta de la tabla.

El escenario en Colo Colo no es favorable para el atacante. En el cuadro albo no ha tenido continuidad, y en las últimas semanas su situación se volvió aún más compleja tras los cuestionamientos que habría recibido al interior del club, en donde se



EL DÍA

LA ILUSIÓN PIRATA SE ENCIENDE CON FUERZA

Zavala cerca de volver al puerto: extremo estaría a un paso de Coquimbo U.

El regreso de uno de los jugadores más queridos por la hinchada pirata está a punto de concretarse. Según fuentes de Diario El Día, solo faltarían detalles para que Cristian Zavala vuelva a vestir la camiseta aurinegra.

habría dicho que su llegada no "fue una buena decisión" para el club, lo que habría acelerado su salida del Monumental.

Fuentes ligadas al club coquimbano indicaron que las conversaciones están en su fase final y que solo restan detalles administrativos para concretar el arribo del puntero, quien vería con buenos ojos volver a un equipo donde se sintió cómodo y valorado.

Con el retorno de Zavala, Coquimbo Unido no solo suma experiencia en Primera División, sino que también recupera a un jugador que conoce el esquema y al plantel. La oficialización del fichaje podría darse en las próximas horas.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

María Magdalena

Puzzle



Puzzle Nº 6828
*cont. de la lectura

huraño tiburón tonto iridio, inv linco africano

cantar la rana, in. *la foto

medio slamés red s/e calcio

actinio, inv. cuervo ninfa

medrar

*fin de la lect. viento elquino copia, inv. doctrina oriental cobalto protactinio sodio y cloro defectos

conseguí

nombre mascul. tantalio río galo amperio

señora

*sigue la lect.

recua-dro, in. sonrisa inglesa rostro renio bogad boro

refle-xionase

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

ALIAIS
ACTRIZ
BOA I AM
AR I BA
R AS ASAR
ASEE AIR ACARI
ANGEMO AICARGA
TRATA SRND
CATADO REI
DAMAYOBRERO

Sudoku

		1	3				6	
9					7		4	
	7	3		2			1	
	5			4				6
	8	9		7		3	2	
4								9
	2			8		4	5	
	9		2					7
	1				9	6		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	8	9	6	3	4	5	1	7
7	3	1	9	5	2	4	6	8
6	5	4	1	8	7	9	2	3
1	6	5	2	9	8	7	3	4
4	2	3	5	7	1	6	8	9
6	7	8	3	4	6	2	5	1
8	1	9	4	2	9	3	7	5
3	4	2	7	1	7	5	8	6
5	6	7	8	3	9	6	8	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Reprimir sus sentimientos hará que la felicidad se tarde más de la cuenta. SALUD: Controle más su carácter para evitar problemas estomacales como las úlceras. DINERO: Salga y busque la oportunidad para demostrar sus habilidades. COLOR: Celeste. NUMERO: 32.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: De usted depende que el pasado no se repita, si aprendió la lección no hay nada más que decir. SALUD: Los problemas no se solucionan consumiendo drogas o alcohol. DINERO: Vea muy bien en lo que gasta, pero trate siempre que le quede algo para ahorrar. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No deje que el mes de julio termine sin antes haber aclarado todas las cosas que pudieron haber ocurrido. SALUD: No se extralimite este día, debe cuidarse. DINERO: Debe estar siempre presto/a a enfrentar nuevos desafíos en su carrera profesional. COLOR: Terracota. NUMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Hay tanto amor en su vida como para desperdiciarlo solo por culpa de las tonterías. SALUD: Los estados de tensión no deben dominarle. DINERO: Las cosas pueden mejorar más y para ello es importante no bajar la marcha. COLOR: Marrón. NUMERO: 3.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Recuerde que del amor al odio hay solo un paso y viceversa. Tenga bien claro esto. SALUD: Cuidado con surgir desgarros musculares al hacer deporte. DINERO: Antes de tomar una decisión vea bien qué es lo que le conviene. COLOR: Celeste. NUMERO: 25.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Ponga las cosas claras para que esa persona sepa que con usted no se puede jugar. SALUD: Beber en exceso no es bueno para usted y eso lo sabe. Sea responsable. DINERO: No complique su situación financiera este fin de julio. COLOR: Lila. NUMERO: 13.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si deja hablar al destino este le dirá cuál es el camino que debe seguir. SALUD: Es muy enriquecedor que se tome un tiempo para usted. DINERO: De usted depende que sus problemas en el trabajo queden solo en un mal rato. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Que un altercado no pase a algo más solo por ponerse a sacar trapos al sol. Eso no ayuda. SALUD: Cuidado con comer alimentos que le hagan subir el colesterol. DINERO: Nunca es tarde para presentar ideas en su trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 19.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La tarea de sanar un corazón no siempre es fácil como se cree, pero ayuda mucho el afecto que otras personas le entregan. SALUD: Pasarlo bien y divertirse es una buena receta, pero no olvide en el tiempo que estamos. DINERO: Evite renegociar las deudas, trate de pagar. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No hay maldad en mirar a otra persona, pero lo malo está en intentar algo si ya tiene un compromiso. SALUD: Sea responsable, no se exponga a infecciones. DINERO: Tropiezos en su trabajo, pero si muestra que se empeña todo puede pasar desapercibido. COLOR: Verde. NUMERO: 4.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es importante que su pareja vea los cambios en usted y que no solo fue de palabra. SALUD: Sea optimista y vean la vida con esperanza en el futuro. DINERO: El sueño de la casa propia requiere de esfuerzo y un constante ahorro. COLOR: Burdeos. NUMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante que se deje llevar con la persona adecuada y eso su corazón se lo dirá. SALUD: Cuidado con las úlceras nerviosas ya que las tensiones tienden a acrecentar el problema. DINERO: Debe reinventarse para generar más recursos. COLOR: Amarillo. NUMERO: 5.

COMPROMISO REGIONAL

TEMÁTICA:

Construir la región del futuro: una revisión a los resultados del
1° Estudio Longitudinal

EXPOSICIÓN:

Resultados del Primer Estudio Longitudinal
de la Región de Coquimbo

EXPOSITOR:



DAVID BRAVO

Director del Centro de Encuestas
y Estudios Longitudinales de la
Pontificia Universidad Católica
de Chile.

PANEL CONVERSATORIO



Galo Luna

Delegado Presidencial
Región de Coquimbo



Paulina Mora

Seremi de Gobierno
Región de Coquimbo



Loreto Molina

Administradora
Gobierno Regional
de Coquimbo



Denis Cortés

Alcalde de Illapel

MIÉRCOLES

23

DE JULIO

08:30 HRS.



**SALÓN BAHÍA DE
ENJOY COQUIMBO**

Patrocinan:



Organiza:



Inscríbete **AQUÍ**